dlc 96000437
(cont.)

X Collection

INDEX

Page: 1

Barcode Number	Box Number	Total of Volumes	Call Number
LIBRARY OF CONGRESS 0 029 767 305 1	1848 A	90	S401.I53 (1942) no. 1-90
	1848 B	34	no. 91-124
LIBRARY OF CONGRESS 0 029 767 306 3	1849A	97	S401.I53 no. 1-97 (1942)
LIBRARY OF CONGRESS 0 029 767 307 5	1849B	70	S401.I53 no. 98-169 (1942)
LIBRARY OF CONGRESS 0 029 767 308 7	1850	59	S401.I53 no. 1-59 (1942
LIBRARY OF CONGRESS 0 029 767 309 9	1851	~~Miss~~ ing	
	1852	Missing	
LIBRARY OF CONGRESS 0 029 767 310 5	1853	35	S401.I53 no. 1-35 (1945-Undated)
	1854 A	83	S401.I53 no. 1-83 (1961)

X Collection

INDEX

Page: 2

Barcode Number	Box Number	Total of Volumes	Call Number
	1954 B	4	S417.B3—S441
	1955 A	60	S455 no. 1-60 (1922—1947)
	1955 B	35	S455 no. 61-95 (1947—Undated)

·I 53
19

SECOND INTER-AMERICAN CONFERENCE
OF AGRICULTURE.

Section THREE.

III. Entomology and Phytopathology.
1 and 2. Entomological and phytopathological problems.

Article entitled "CREATION OF A PLANT QUARANTINE BUREAU UNDER THE OFFICE OF AGRICULTURAL COOPERATION OF THE PAN AMERICAN UNION".

Author Presented by the Delegation from Ecuador.

Inasmuch as the damages caused by the insect pests and plant diseases directly affect the economic interests of America and because of the extent of the damages, creating the necessity of continental cooperation in their extermination; and because a technical organization composed of competent entomologists would be of great benefit in the struggle against these plagues, it is recommended that:

1. A Plant Quarantine Bureau under the Office of Agricultural Cooperation of the Pan American Union be established with branches throughout all America to be devoted to the study and control of insect pests and plant diseases and to assist in the passage of adequate legislation for their regulation;

2. This Bureau should be made up preferentially of Phytopathologists and entomologists;

3. It should be supported by appropriations from each country in accordance with its population and fiscal budget, and

4. The Office of Agricultural Cooperation of the Pan American Union should take charge of the organization, control and functioning of the Plant Quarantine Bureau.

·I53

COMISION TERCERA.

SENTIDO DE UNA LUCHA BIOLOGICA.(2a.parte)

Ponencia presentada por Luis Ma.Murillo, de la Delegación de Colombia:

Recomiéndase a los servicios de Entomología de todas las Naciones representadas en la Segunda Conferencia Panamericana de Agricultura, la investigación, separadamente y en colaboración, de los problemas siguientes:

I.- Biología de los insectos, especialmente la correspondiente al estudio de las relaciones entre sus tropismos y las condiciones climáticas.

II.- Estudio comparativo entre la frecuencia de los insectos migratorios y el régimen meteorológico de las zonas por ellos frecuentadas.

III.- Investigaciones in vitro e in situ con el objeto de enriquecer los conocimientos relacionados con la teoría de Hopkins sobre selección del huesped.

IV.- Experimentación en relación con el uso de trampas quimiotrópicas y la utilización de variedades de cultivos refractarios a los insectos depredatores.

V.- Estudio de las relaciones ~~sobre~~ entre los insectos, y la constitución de los cultivos y la vegetación selvática.-

X-S 401
.I53
1943
X-S401.I53
#100

SEGUNDA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA.

SECCION TERCERA.
III.- Entomología y Fitopatología.
1.- Problemas entomológicos.
(a) Control de las plagas de la agricultura.

Ponente: MARCHINATTO Juan B. (Argentina).

FACILIDADES ADUANERAS PARA LOS INSECTICIDAS Y FUNGICIDAS.

La Segunda Conferencia Interamericana de Agricultura,
Recomienda:

La conveniencia de que se libere de derechos aduaneros a los productos destinados a combatir las plagas de la agricultura y las materias primas que se introduzcan para elaborarlos, previa comprobación de destino.

FUNDAMENTOS:

El desarrollo de los cultivos, como así también el mejoramiento de la calidad de los productos de la agricultura, dependen en gran parte del cuidado que se les preste desde el punto de vista sanitario.

La lucha contra las plagas agrícolas por medio de las substancias químicas debe considerarse como el desiderátum para el agricultor.

Los derechos aduaneros pueden constituir un serio obstáculo para la adquisición de las substancias insecticidas y fungicidas que se utilizan para combatir a los enemigos de las plantas.

En la cuenta cultural, el factor remedios (insecticidas y fungicidas) es un renglón tan importante que su solo descuido puede provocar el fracaso de la explotación. Además de que el aumento del costo de la producción restringe el empleo de estas substancias, y si no repercute, por lógica consecuencia, sobre el consumidor al adquirir los productos.

Por otra parte las industrias incipientes, como sucede en este caso en casi todos los países de América, no pueden alcanzar a desarrollarse si existen dificultades para poderse adquirir las materias primas que se necesiten y es lo que acontecerá mientras subsistan elevados derechos de importación.

Bajo tales condiciones el comercio de los productos de calidad se resiente y hasta es desalojado por la producción de substancias adulteradas o inferiores.

La mayor parte de los insecticidas y fungicidas se destinan exclusivamente a la lucha contra las plagas agrícolas, y por consiguiente cualquier medida que se tome para abaratarlos debe ser propiciada por los poderes públicos.

Para aquellas substancias que puedan ser utilizadas para otros fines, es decir no sólo como insecticidas y fungicidas, se podrá establecer la exigencia de la comprobación de su destino, lo que es posible hacer y hasta con relativa facilidad, si se tiene en cuenta que en varios países existe un servio de contralor permanente del empleo de tales substancias.

Ap.

01
I 53
1942
X-Stol.153
#101

SECOND INTER-AMERICAN CONFERENCE

OF AGRICULTURE

Section THREE.
III. Entomology and Phytopathology.
1. Entomological Problems.
2. Phytopathological Problems.

Catalogs of the Dirección General de Agricultura de Guatemala.

This paper consists of catalogs of the pests and diseases attacking Guatemalan plants. It includes photographs, giving the name of the pest or disease portrayed, the plant it attacks, and the method of combating it.

ee.

X-S 401
.I 53
1942
X-S401.I53
#107

SEGUNDA CONFERENCIA INTERMERICANA DE AGRICULTURA.

Entomología y Fitopatología.-Problemas entomológicos.-Control plagas

Sección III-1-(a).

RESUMEN.

LA COOPERACION INTERAMERICANA EN EL CONTROL DE PLAGAS AGRICOLAS.

Por

P. N. Annand.
Jefe de la Oficina de Entomología y Cuarentena de Plantas del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

La gran similitud en la historia y en el desarrollo de la agricultura de los países de América, ha dado lugar a mucchos problemas para combatir las plagas, en los cuales tenemos un interés general y para los que hay que desarrollar un alto grado de cooperación. Los insectos no respetan las fronteras o las aduanas hechas por el hombre. Muchos insectos cosmopolitas pueden destruir grandes cantidades de alimentos, fibras y otros artículos almacenados que son esenciales para el esfuerzo bélico. Las actividades militares han disminuido los abastecimientos de algunos de los inventos y materiales que se usan para combatir las plagas y será cada vez más necesario desarrollar y usar nuevas prácticas para combatir dichas plagas.

Los estudios cooperativos deben ser fomentados para determinar la importancia de ciertas plagas en cada país, y lo que se hace para combatirlas. Deben hacerse esfuerzos para formar colecciones de insectos y para identificarlos en el hemisferio occidental, que es el primer paso en el control de las plagas. Debe hacerse un gran esfuerzo para perfeccionar los medios de intercambio de información de las plagas entre los diferentes países.

La guerra requiere muchos ajustes en las necesidades y en los usos de insecticidas. Es urgente que los diferentes países realicen una investigación cooperativa y tengan en existencia muchas clases de insecticidas para proteger al hombre, sus cosechas y posesiones. La cuarentena y las medidas reguladoras pueden ser estudiadas y usadas más frecuentemente en nuestros países. Los Gobiernos pueden hacer mucho a fin de promover la lucha contra las plagas en forma cooperativa. Serán de gran valor las Conferencias Interamericanas en la lucha contra las plagas de la agricultura.

FN/ sa.

X-S
.I53
1942

SECOND INTER-AMERICAN CONFERENCE
OF AGRICULTURE.

SECTION THREE.
III. Entomology and Phytopathology.
1 & 2. Entomological and Phytopathological Problems.

Résumé of the paper: "ENTOMOLOGICAL AND PHYTOPATHOLOGICAL PROBLEMS ELABORATION OF ENTOMOLOGICAL AND MYCOLOGICAL SYSTEMS WHICH WILL BE OFFICIALLY RECOGNIZED IN AMERICA".

Author: Presented by the Delegation from Ecuador.

In consideration of the need to coordinate studies in Entomology and Micology and to elaborate systems of classification in these two important fields for the purpose of facilitating scientific investigations on the Continent; that the classification of insects and fungous diseases is different in the different countries; and that the scientific institutions dedicated to these studies and state organizations do not have an official classification system to facilitate the study and investigation of agricultural pests and diseases, it is recommended that:

1. A commission be established to prepare a scientific classification for entomological and mycological purposes to serve as a basis for discussion and approval by the third Inter-American Conference of Agriculture, and
2. The third Inter-American Conference of Agriculture shall publish a system of classification for Entomology and Mycology to be officially recognized by the countries of the American continent.

/dg.

X-S 401
I 53

SEGUNDA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA.

PROYECTO DE RECOMENDACION DE LA DELEGACION

ARGENTINA.

MEDIOS PARA INTENSIFICAR LAS RELACIONES FITOSANITARIAS.

La Segunda Conferencia Interamericana de Agricultura

Recomienda:

Que en los acuerdos fitosanitarios que se efectúen entre los países americanos, se incluyan disposiciones que autoricen a sus organismos técnicos a:

1°.- Realizar el intercambio directo de informaciones de carácter técnico, material de estudio, reglamentaciones, publicaciones, etc., relacionados con la sanidad vigetal.

2°.- Favorecer el intercambio de técnicos fitosanitarios para el mejor conocimiento de las reglamentaciones y de las actividades que desarrollan en la materia los países contratantes.

3°.- Coordinar las reglamentaciones sanitarias para facilitar su aplicación.

Fundamentos:

Esta recomendación se fundamenta con su solo enunciado.

Cuanto se haga para facilitar a los servicios técnicos la aplicación de las medidas sanitarias a su cargo, redundará en beneficio de las partes interesadas.

Varios ejemplos podríamos citar de que los medios que proponemos fueron empleados por los gobiernos americanos para resolver cuestiones de esta naturaleza, y por sus excelentes resultados conviene que se establezcan como norma en los acuerdos fitosanitarios.

Con ello se espera, además, facilitar la visita de los especialistas, que consideramos de mucho provecho para robustecer las relaciones fitosanitarias entre los países de América.

(fdo.) Juan B. Marchionatto.

rmp.

X-S 401
.I53
1942
X-S401.I53
#105

SEGUNDA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA.

PROYECTO DE RECOMENDACION DE LA DELEGACION ARGENTINA.

BOLETIN INTERAMERICANO DE SANIDAD VEGETAL.

La Segunda Conferencia Interamerican de Agricultura,

Recomienda:

1°.- Que la Unión Panamericana edite una publicación mensual informativa sobre las actividades fitosanitarias de los países americanos.

2°.- Que para tal fin organice un cuerpo de corresponsales oficiales en los países adheridos a la Unión Panamericana.

Fundamentos:

De la simple lectura de esta recomendación se desprende su utilidad y la conveniencia de llevarla adelante.

Como antecedente recordaremos la valiosa ayuda que presta a los países adheridos al Instituto Internacional de Agricultura de Roma la publicación de su Monitor Internacional de Protección de los Vegetales.

Una información de la misma naturaleza sobre las actividades que desarrollen los países americanos en el campo de la investigación, fiscalización y control sanitario, será de gran provecho para poder llegar a establecer una acción común en la lucha contra las plagas de la agricultura.

Con esta publicación se facilitará el cumplimiento de la resolución de la Conferencia Interamericana de Agricultura de Washington de 1931, sobre la necesidad de realizar, en cada país, inventarios de los insectos dañinos y las enfermedades de las plantas, reconocimientos y bibliografías, y sean comunicadas a la Unión Panamericana, para que ésta las haga conocer a todos los países del continente americano.

(FDO): Juan B. Marchionatto.

mct.

X-S 401
.I53
1942

SECOND INTER-AMERICAN CONFERENCE
OF AGRICULTURE.

SECTION THREE.
III. Entomology & Phytopathology.

X-S401.I53
#104

MEASURES TO INCREASE PHYTO-SANITARY RELATIONS

Proposed Recommendation of the Argentine Delegation

Author:- MARCHIONATTO Juan B.-(Argentine)

The Second Inter-American Conference of Agriculture,

RECOMMENDS:

That in the phyto-sanitary agreements between the American nations, provisions be included authorizing the technical entities of the countries concerned to:

1. Bring about a direct interchange of information of a technical nature, study material, regulations, publications, etc., relating to plant quarantine.

2. Favor the interchange of phyto-sanitary technical experts in order to obtain a better knowledge of the regulations and activities being developed in the field by the contracting countries.

3. Coordinate the quarantine regulations in order to facilitate their application.

REASONS: This recommendation speaks for itself.

Whatever may be done to aid in the application of quarantine measures will benefit the interested parties.

We can cite various examples where measures such as those we are proposing were used by the American governments for the purpose of resolving problems of this nature. Because of their excellent results, it would be advantageous to use these earlier examples as standards in the phyto-sanitary agreements.

In addition, it is to be hoped that this recommendation would assist specialists to visit other countries, which we believe would be of great benefit in giving force to phyto-sanitary relations among the American nations.

/dg.

F.153
1942

SEGUNDA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

SECCIÓN III. ENTOMOLOGÍA Y FITOPATOLOGÍA.
2. Problemas fitopatológicos.

PROYECTO DE RECOMENDACIÓN

Ponente: MARCHIONATTO, Juan B. de la Delegación Argentina

BOLETÍN INTERAMERICANO DE SANIDAD VEGETAL

La Segunda Conferencia Interamericana de Agricultura,

RECOMIENDA:

1º.- Que la Unión Panamericana edite una publicación mensual informativa sobre las actividades fitosanitarias de los países americanos.

2º.- Que para tal fin organice un cuerpo de corresponsales oficiales en los países adheridos a la Unión Panamericana.

Fundamentos:

De la simple lectura de esta recomendación se desprende su utilidad y la conveniencia de llevarla adelante.

Como antecedente recordaremos la valiosa ayuda que presta a los países adheridos el Instituto Internacional de Agricultura de Roma la publicación de su Monitor Internacional de Protección de los Vegetales.

Una información de la misma naturaleza sobre las actividades que desarrollen los países americanos en el campo de la investigación, fiscalización y control sanitario, será de gran provecho para poder llegar a establecer una acción común en la lucha contra las plagas de la agricultura.

Con esta publicación se facilitará el cumplimiento de la resolución de la Conferencia Interamericana de Agricultura de Washington de 1931, sobre la necesidad de realizar, en cada país, inventarios de los insectos dañinos y las enfermedades de las plantas, reconocimientos y bibliografías, y sean comunicadas a la Unión Panamericana, para que ésta las haga conocer a todos los países del continente americano.

X-S 401
X-S401.I53
1942
#108

SECOND INTER-AMERICAN CONFERENCE OF AGRICULTURE

SECTION III. ENTOMOLOGY AND PHYTOPATHOLOGY.
2. Phytopathological problems.

PROPOSED RESOLUTION

AUTHOR: MARCHIONATTO, Juan B.

PHYTOPATHOLOGICAL TERMINOLOGY

The Second Inter-American Conference of Agriculture

RESOLVES:

To recommend to the Pan American Union to create a Committee to fix the exact meaning of the technical terms employed in phytopathology in English, Spanish and Portuguese.

Reasons:

In our opinion, Professor H. H. Whetzel in his work, The Terminology of Phytopathology (Proc. Int. Congr. Plant. Sc., 2:1204-1215, 1929), presented before the International Botanical Congress of Ithaca in 1926, fixed perfectly the principal technical phytopathological terms in use today.

Since then, new terms have been created and utilized by phytopathologists, although their exact use is never agreed upon.

The need to determine the exact meaning of this terminology has been universally recognized. It is thus that the Committee on Technical Terms of the American Society of Phytopathology expressed itself on phytopathological nomenclature (Phytopathology, 30:361-368, 1940), in view of the fact that the International Botanical Congress where this question should have been decided has been postponed.

I 53

SECONDE CONFERENCE INTERAMERICAINE
D'AGRICULTURE.

TROISIEME SECTION.
III. Entomologie & Phytopathologie.
1. Problèmes entomologiques.
(a) Contrôle des fléaux de l'agriculture.

Résumé du travail, "LE PROBLEME DU CHARANCON & LA PRODUCTION COTONNIERE D'HAITI."

Auteur: AUDANT, André, B.S., M.S., Chef de la Section d'Entomologie
Chargé du projet du cotonnier. (1/VI/42)

Le charançon du cotonnier Anthonomus grandis Boheman fut découvert en Haiti en Janvier 1939. Il a rayonné progressivement jusqu'à embrasser toutes les zones cotonnières du pays. Sa présence dans les champs de cotonniers a causé une diminution constante dans la récolte. Aucune des mesures prises n'arriva à enrayer l'avance de l'insecte. En conséquence, les Services Techniques du Département d'Agriculture d'Haiti ont décidé de chercher la solution dans le traitement du cotonnier indigène qui est moins exigeant quant au sol et quant aux soins culturaux.

En dernière analyse, il n'y a que la fixation du prix du coton à G. 0,20 la livre qui puisse permettre le traitement des cotonniers à l'arseniate de calcium chez les cultivateurs moyens.

Le saupoudrage doit se répéter un certain nombre de fois, 6 ou 7 en moyenne, sinons la même période il n'y a pas d'invasion de chenilles Alabama, auquel cas, il faudrait peut-être augmenter encore le nombre de saupoudrages pour combattre ces chenilles.

Au taux de 15 livres d'arseniate à l'hectare, les six ou sept saupoudrages représentent une consommation de 100 livres d'arseniate en moyenne par hectare. Un organisme chargé de commander de forts stocks d'arseniate pourrait certainement obtenir des prix intéressants, quand les conditions seront redevenues normales. Il est évident que cet organisme doit être contrôlé par l'Etat pour empêcher les abus dans la revente du produit au cultivateur. Cet organisme devrait aussi superviser les saupoudrages, pour que cette opération se fasse au moment propice et sans gaspillage.

Ces données sont basées sur les essais de lutte tentés par les Services Techniques du Département d'Agriculture d'Haiti de 1939 à 1941.

X-540.153
#110
I53

I53

IV

SECOND INTER-AMERICAN CONFERENCE OF AGRICULTURE.

IV. Research & Educational Problems.
1. (a).

Résumé of the paper entitled: "THE INTER-AMERICAN INSTITUTE OF AGRICULTURAL SCIENCES".

Author: E. N. BRESSMAN, Director, Agricultural Division, Office of the Coordinator of Inter-American Affairs.

The idea of establishing an inter-American institute of agricultural sciences was first publicly announced by Vice President Wallace in May 1940, when, as Secretary of Agriculture, he outlined its objectives to the Eighth American Scientific Congress in Washington, D. C.

These objectives included promotion of a better balanced agricultural economy in the Western Hemisphere; preparation of comprehensive data on the agricultural problems in the American republics; development of a broad knowledge of agricultural pests and diseases; solution of serious problems in crop and animal production; and creation of understanding among future agricultural leaders of the Americas.

In the emergency the Institute will have real significance. Immediately on becoming organized, it will be expected to furnish advice and assistance on problems created by the present conflict. In cases where applied research is required, the Institute could take the responsibility for getting it done. In addition, through its coordinating activities, the Institute could see that duplication is avoided in activities of the various agencies doing experimental work on problems created by emergency conditions In other words, it is to be not an academic organization but an institute of applied research.

Organization of the Institute actually crystallized on June 4, 1942, when, in a meeting of the Governing Board of the Pan-American Union there was approved a project of the Inter-American Committee on Tropical Agriculture setting up a charter and bylaws for an agency to conduct the affairs of the Institute. The Governing Board of the Pan-American Union will serve as the board of directors for this agency. In addition, the charter provides for a director and a secretary for the Institute and a Technical Advisory Committee composed of a member from each of the countries participating in its affairs.

The Inter-American Committee on Tropical Agriculture is now considering a report submitted by a technical committee of the U. S. Department of Agriculture on a study of sites offered for the Institute, together with their recommendation.

X-S 401
.I53
1942

SEGUNDA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

SECCION IV - INVESTIGACION Y EDUCACION

EL VALOR AGRICOLA DEL ACOLCHADO

POR

ING. AGR. PROF. ARMANDO L. DE FINA.

6 de julio de 1942

X-S 401
I57
1942

SEGUNDA CONFERENCIA INTERAMERICANA
DE AGRICULTURA

SECCION CUARTA.
IV. Problemas de Investigación y Educación.
2. Educación (a)

Resumen de la ponencia: "ALGUNOS PROBLEMAS DE EDUCACION AGRICOLA EN LA AMERICA TROPICAL."

Author: Wilson POPENOE, Delegado de HONDURAS.

En las repúblicas tropicales existe la necesidad de más y mejor educación agrícola de tipo práctico, y no hay suficientes oportunidades para el entrenamiento especializado de los trabajadores técnicos. Algunos de los problemas son estrictamente nacionales en su carácter y no nos conciernen aquí; otros pueden resolverse mejor por medio de la cooperación interamericana. A estos últimos hemos de prestar nuestra atención.

Hay una necesidad urgente de exámenes agrícolas adecuados y adaptados a las condiciones locales que prevalecen en varios países tropicales americanos.

Los maestros disponibles son insuficientes, especialmente para la enseñanza de las ciencias agrícolas en grado avanzado. Si se han de crear maestros preparados en lo futuro, es necesaria la ayuda. Y es además necesario que se pague a éstas personas salarios adecuados.

En los países tropicales hay muchos trabajadores técnicos jóvenes que no han tenido las suficientes oportunidades para un entrenamiento especializado. Se debe ayudar a éstos jóvenes para que vayan al extranjero a conseguir ese entrenamiento. En éste aspecto, la necesidad principal consiste en la creación de más becas.

/dg.

I 53
1942

IV. Research and Educational Problems.
1. Research.
a) Creation of the Inter-American Institute of Agricultural Sciences.

Inter-American Agricultural Institute.

By Ulysses Cavalcanti de Mello - Agronomic Engineer. Brazil.

All of those interested in agriculture know of the International Agricultural Institute in Rome, established in 1905, of which the larger part of the countries of the world are members.

Meanwhile, it is necessary to create as soon as possible an Inter-American Agricultural Institute of which all the countries of our Continent are members.

There are many problems dealing with agriculture and animal husbandry to be examined, problems of particular interest to the countries of the American continent. It is only through the existence of the above mentioned Institute that we may develop plans for the final solution of these problems.

Due to limited time, I am unable to go further into detail - nevertheless, I am sure that my suggestion merits the support of the Congress since it concerns a question of vital interest for all of the countries of America.

Therefore, I submit the following to the Second Inter-American Congress of Agronomists, under the auspices of the Mexican Agronomic Society.

Be it recommended that

1) The Congress approve and recommend to all of the countries of the Continent their adherance to the Inter-American Agricultural Institute on the pattern of the International Agricultural Institute in Rome.

2) The seat of the above organization be located in Washington, capital of the United States of America, with branches in all of the capitals of the countries of the American continent.

3) There be special allotments of funds from the respective American countries for the support and upkeep of this new institution.

4) The publication by the Institute of monthly and yearly bulletins, as well as other publications, in English, Portuguese and Spanish for the best dissemination of information regarding its activities.

I 57

SECOND INTER-AMERICAN CONFERENCE OF AGRICULTURE

IV. Research and Educational Problems.
2. Education.
(a) Creation of inter-American scholarships for the purpose of providing specialized training for professionals in the agricultural sciences.

Résumé of the article entitled: "SOME PROBLEMS OF AGRICULTURAL EDUCATION IN TROPICAL AMERICA".

Author: Wilson POPENOE, Delegate from HONDURAS to the Conference.

There is need in the tropical republics for more and better agricultural education of the practical kind, and there is insufficient opportunity for specialized training of technical workers. Some of the problems are strictly national in character and need not concern us. Others can best be solved through inter-American cooperation. It is to these that we shall direct our attention.

There is an urgent need for adequate agricultural tests adapted to local conditions in several tropical American countries.

There are insufficient teachers available, particularly for advanced teaching in the agricultural sciences. Assistance is necessary if well prepared teachers are to be produced in the near future. It is necessary further that these men be paid adequate salaries.

There are many young technical workers in the tropical countries who have had insufficient opportunities for specialized training. These men should be assisted to go abroad for such training. The provision of more scholarships is the principal need in this regard.

X-S 401
I53
1942
X-910.153
#116
XII-3-a

SEGUNDA CONFERENCIA INTERAMERICANA
DE AGRICULTURA.

SECCION IV.2.(a)
IV. Problemas de Investigation
y Educación.

RESUMEN.

LA IMPORTANCIA DEL COLEGIO AGRICOLA EN LAS CRISIS NACIONALES Y PLANEAMIENTO DE UN REAJUSTE ECONOMICO.

Por

T. W. SCHULTZ.
Del Colegio del Estado de Iowa, Ames Iowa.

La introducción de este trabajo trata de la ciencia agrícola en relación con el trabajo agrícola práctico. Explica lo que es el colegio agrícola como centro nacional dedicado a la enseñanza, la investigación y la ampliación de actividades agrícolas. También el entrenamiento de agricultores como ciudadanos, productores y consumidores en su labor general sobre la ingestigación y cómo pueden aplicarse sus experiencias. También se dan algunas explicaciones sobre lo que quiere decir "crisis nacionales", tales como la gran depresión, la crisis bélica, la crisis post-bélica, cómo deben resolverse esos problemas y el papel que desempeña el Colegio Agrícola en estos asuntos.

DE LA PAZ A LA GUERRA.

Deben hacerse cambios cuando se pasa de la paz a la guerra. Mucho depende de la agricultura y la producción debe ser aumentada rápidamente. Los sobrantes no se desperdician y deben producirse suficientes alimentos y fibras para solventar las crecientes necesidades de las Naciones Unidas.

AJUSTES ECONOMICOS.

Los créditos agrícolas facilitan el esfuerzo bélico, tales como las grandes existencias de productos agrícolas; la introducción de la maquinaria que ahorratrabajo; la organización efectiva del Departamento de Agricultura; esfuerzos sistemáticos para aprovechar las riquezas del suelo; eficiencia aumentada de la agricultura.

La repentina pérdida de material humano coloca a la economía agrícola ante un grave problema; la escasez de grasas yaceites; la falta de caucho para el transporte; además se necesitan mucho mayores cantidades de ganado, leche y productos de todo género, así como frutas y legumbres.

LA ECONOMIA AGRICOLA ADMINISTRADA.

La dirección gubernamental apropiada puede hacer mucho en el frente económico, pues gran parte de lo que puede hacerse en esta materia depende de una política económica autorizada por el Go

.I57
1942
X-SAD 1.53
#117

SECTION FOUR.
IV. Research and Educational Problems.
2. Education (b)

Résumé of the article: "THE AGRONOMIST AS AN ESSENTIAL PART OF EMBASSIES AND CONSULATES."

Author: Ulysses Cavalcanti de Mello, Ag. Eng.- Brazil.

The profession of agronomist is daily becoming more important to those who feel it a element in the agricultural and economic development of any country.

Various countries nowadays have agronomists in their Embassies, not only for the purpose of carrying out activities inherent to agriculture, but also to exercise phytosanitary control. This has been discussed in most of the countries of America with no positive result having been achieved as yet.

One does not have to be an expert to truly appreciate the value of such activity.

We are still an importing continent, not only of industrial products but agricultural as well. Consequently the assignment of agronomists to embassies is fully justified.

Moreover, we need persons throughly trained who can efficiently conduct a program fairly presenting abroad the present and futures possibilities of the principal products of each American country.

Who other than the agronomist is capable of rendering this valuable service?

Therefore, I submit to the Second Inter-American Congress of Agronomists, under the auspices of the Mexican Agronomic Society, this suggestion in order that all of the governments of the American continent may be urged to immediatly include agronomists in the personnel of their respective embassies or consulates.

/dg.

I 53

1942

Recomendación de la Delegación del Ecuador.

SECCION CUARTA.- EDUCACION.

ESTABLECIMIENTO DE 21 BECAS PARA ESTUDIOS PROFESIONALES AGRICOLAS EN LOS PAISES AMERICANOS.

LA SEGUNDA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA,

C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO.- Que los diversos países de América desarrollan agriculturas variadas, con problemas agro-económicos diferentes y distintos medios económicos, legales y técnicos;

SEGUNDO.- Que el estudio de las condiciones peculiares de cada país propende al mejor conocimiento del presente y por venir agropecuario continental, facilita la organización de la producción americana en relación con las posibilidades y recursos de cada país e impulsa así el desarrollo agrícola de las naciones americanas;

TERCERO.- Que es conveniente estrecahr los lazos de unión panamericana en forma efectiva,

A C U E R D A :

PRIMERO.- Recomendar a los Gobiernos americanos el establecimiento de 21 becas anuales por un tiempo no menor de tres años consecutivos en las Facultades, Escuelas Superiores de Agricultura o Establecimientos Agrícolas de Especialización, destinadas a mantener por todo el período que abarque la carrera profesional a 21 estudiantes de las restantes naciones de la Unión Panamericana, incluyendo al Canadá.

SEGUNDO.- Las becas creadas con este objeto serán pagadas en la moneda nacional respectiva y su monto debe permitir a los estudiantes una vida cómoda y la realización de trabajos de investigación.

TERCERO.- Los gastos de viaje serán costeados por los Gobiernos que envíen estudiantes a los demás países americanos.

CUARTO.- Estos profesionales integrarán de preferencia las delegaciones americanas a las Conferencias ó Congresos de Agricultura.

SECOND INTER-AMERICAN CONFERENCE
OF AGRICULTURE.

SECTION FOUR.
IV. Research and Educational Problems.
2. Education.
(a)

Résumé of the article: "THE ESTABLISHMENT OF TWENTY-ONE SCHOLARSHIPS FOR PROFESSIONAL AGRICULTURAL STUDIES IN EACH OF THE AMERICAN COUNTRIES."

Author: Presented by the Delegation from Ecuador.

In consideration of the fact that:

1. The different American countries have developed different types of agriculture with distinct agro-economic problems and legal, technical and economic measures; and that

2. The study of conditions peculiar to each country tends toward a better understanding of present and future agricultural possibilities and facilitates the organization of American production with relation to the possibilities and resources of each country and thus gives an impulse to agricultural development in the American Nations; and that

3. It is appropriate that the bonds of friendship of the Pan-American Union be strengthened in an effective manner,

The following RECOMMENDATIONS are made:

1. That the American Governments establish 21 annual scholarships for a period of not less than three consecutive years in schools of agriculture of advanced standing for the support of 21 students from the other nations of the Pan-American Union, including Canada, during the period of professional training.

2. The scholarships created for this purpose should be paid in respective national currencies and for an amount sufficient to permit the students to live comfortably and to carry out their work of investigation and study.

3. The travel expenses shall be covered by the government sending the student to the other American countries.

4. These professional men shall be given preference as delegates to Agricultural Conferences or Congresses.

/dg.

SEGUNDA CONFERENCIA INTERAMERICANA
DE AGRICULTURA.

SECCION CUARTA.
IV.-Problemas de Investigación y Educación.
2.- Educación.
b).-Intercambio de estudiantes y profesionales post-graduados en ciencias agronómicas entre las distintas entidades del Continente Americano.

Por: Ulysses Cacalcanti de Mello, Ing. Agrón. (Brasil)

EL AGRONOMO COMO ELEMENTO INDISPENSABLE EN LAS EMBAJADAS O EN LOS CONSULADOS.

La profesión agronómica cada día se ahonda más en el concepto de todos auellos que realmente la consideran como elemento indispensable para el desenvolvimiento agrícola y económico de cualquier país.

Hoy día, algunos países integran en sus Embajadas, agrónomos, no solamente para orientar los diversos asuntos inherentes a la agricultura, sino también para ejercer el control fisotanitario de las regiones en donde radican, habiendo sido ya objeto de deliberaciones esa idea, en la mayoría de los países americanos, pero, sin embargo, hasta hoy nada de positivo fué resuelto.

No es necesario ser técnico para justapreciar los benéficos resultados de tal empresa.

Somos todavía un continente importador de varios productos, no sólo industriales, sino agrícolas también, de manera que queda plenamente justificada la inclusión de los agrónomos en las Embajadas.

Necesitamos, además, de quienes hagan con eficiencia y técnica perfecta, una propaganda horada, enseñando al extranjero las posibilidades actuales y futuras de los principales productos de cada país americano.

Y quién mejor que el agrónomo estará capacitado para prestar ese valiosísimo servicio?

Por consiguiente someto a la consideración del II Congreso Interamericano de Agrónomos promovido por la Sociedad Agronómica Mexicana, la presente indicación, a fin de que se sugiera a todos los Gobiernos del Continente Americano, la necesidad inmediata de la inclusión en el personal de las respectivas Embajadas o en los Consulados, de agrónomos o ingenieros agrónomos.

mem.

X-S 401
.I 53

SEGUNDA CONFERENCIA INTERAMERICANA /
DE AGRICULTURA.

Sección CUARTA.
IV. Problemas de Investigación y Educación.
2.- Educación.
a) Creación de Becas Interamericanas destinadas a especialización de profesionales en ciencias agrícolas.

Ponente: LAZOS, Héctor, Ing. (México)

La actual contienda mundial, que ha invadido a la mayor parte de los países de este Continente, ha tenido la virtud de reunir a las naciones colocadas en este lado del Hemisferio para cambiar ideas, métodos y procedimientos, a efecto de organizar racionalmente la investigación y la experimentación, y para la generalización de las innovaciones que en materia agrícola se han introducido en algunos países de América; felizmente los gobiernos de estas Repúblicas se han empeñado en un entendimiento así en el orden material como en el espiritual. La política del buen vecino, puesta en práctica por el actual Presidente de los Estados Unidos de Norte América, ha traído una mejor inteligencia particularmente entre México y los Estados Unidos. Independientemente del aspecto material, conviene ahora cambiar ideas con un ánimo de comprensión entre países de idiomas distintos; pero el hombre, cualquiera que sea la latitud en que viva y el idioma que practique, forzosamente tendrá que darse a entender con hombres de otras latitudes y de otros idiomas.

México, el más cercano vecino de los Estados Unidos, debe aprovechar la actual corriente de simpatía que ha despertado en aquel país y pugnar por establecer relaciones científicas y de preparación técnica, por medio del intercambio de estudiantes entre ambos países. Desafortunadamente nuestras estadísticas, aunque deficientes en esta materia, acusan como contingente de inmigración científica de los Estados Unidos a México, una aportación sumamente raquítica.

Es un hecho conocido que anualmente se crea una corriente de estudiantes mexicanos que acuden a las Universidades y Escuelas de Agricultura de los Estados Unidos; pero este contingente privado no es consecuencia de una política de entendimiento para intercambiar todos los elementos humanos y buscar y aprovechar su preparación al servicio de la agricultura. Conviene, pues, racionalizar y establecer vínculos permanentes de un intercambio que permita año con año la asistencia de estudiantes mexicanos en los Estados Unidos y estudiantes estadounidenses hacia México.

Revisando los expedientes que existen en nuestra Institución nacional de enseñanza agrícola, la Escuela Nacional de Agricultura, solamente encontramos dos estudiantes norteamericanos ingresados en 1925 y egresados el mismo año, es decir, que no pudieron o no quisieron continuar sus estudios en esta Institución. Los alumnos procedentes de países centro y sudamericanos sí han sido, en toda la historia de la Escuela, relativamente abundantes.

Respecto a estudiantes mexicanos becados en el Extranjero para hacer estudios en las escuelas de agricultura, no existen datos; pero el conocimiento que se tiene de este asunto nos permite asegurar que la aportación

I 53
1942

ORGANIZACION Y DESENVOLVIMIENTO

DE LAS

INVESTIGACIONES FORESTALES[1]

Arthur Bevan
Estación Experimental Forestal Tropical

La investigación organizada relativa a la selvicultura en el Hemisferio Occidental en el sentido del establecimiento de una entidad aparte que lleve a cabo dicho trabajo está aún en sus comienzos cuando se mide en términos de cosechas o rotaciones forestales, ya que no fué hasta el 1921 que se fundaron las primeras Estaciones Experimentales Forestales. Es cierto que se han llevado a cabo un sinnúmero de estudios e investigaciones bien sea por individuos o por agencias administrativas y que se han establecido bosques con propósitos de experimentación, pero la Estación Experimental tal como se conoce hoy día, no existía en aquel entonces. Un ejemplo notable de estas investigaciones iniciales es el sobresaliente trabajo que empezó el Dr. Navarro de Andrade de Brasil con el Eucalipto en 1903, y por el cual le fué conferida en 1941 la Medalla Meyer por Trabajos Distinguidos en la Introducción de Plantas.

Hasta donde se ha sido posible determinar, todos estos centros de investigación se encuentran en el hemisferio norte localizados en los Estados Unidos de Norte América y Canadá, con una excepción, la Estación Tropical fundada en Puerto Rico en el 1939 por el gobierno de los Estados Unidos de Norte América y que está destinada a servir en todo lo posible a las naciones de la América tropical. En Centro y Sur América la investigación forestal pertenece al futuro pero estoy seguro que la organización de programas de investigación no tardará mucho debido a la creciente importancia de los recursos forestales de estas jóvenes naciones que van creciendo vigorosas. De ahí surge el tópico de mi disertación---"La Organización y Desenvolvimiento de la Investigación Forestal."

En todos los países la administración de las tierras forestales ha precedido al establecimiento de la investigación forestal. Esto dió como resultado el que los innumerables problemas que inevitablemente surgieron diesen origen al desarrollo de proyectos de investigación y estudio que pudiesen resolver estos problemas. También surgió el requerimiento para que la investigación organizada relevara de esta responsabilidad a dicha administración poniéndola en manos de hombres capacitados para conducir y analizar tales investigaciones.

Se establecieron y organizaron estaciones como consecuencia de estos requerimientos, pero como sucede casi siempre al principio, constaban de poco personal y al mismo tiempo estaban abrumadas con una serie de problemas que le eran sometidos para su solución inmediata. Les fué casi compulsorio

---

1/ Traducción del inglés.

I 53
1942

SEGUNDA CONFERENCIA INTERAMERICANA
DE AGRICULTURA.

SECCION CUARTA.
IV.- Problemas de Investigación y Educación.
1.- Investigación.
a).- Creación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

Por: CAVALCANTI DE MELLO, Ulysses. Ing. Agrón. (Brasil)

INSTITUTO INTERAMERICANO DE AGRICULTURA.

Como es del conocimiento de todos aquellos que se dedican al estudio de la agricultura, la creación del Instituto Internacional de Agricultura de Roma, data del año 1905, haciendo parte del mismo la mayoría de los países del mundo.

Entretanto, se hace necesario cuanto antes, la creación del Instituto Interamericano de Agricultura, con la participación de todos los países de nuestro Continente.

Son numerosos los problemas agro-pecuarios que tenemos para examinar, problemas esos que interesan particularmente a los países del continente americano, de manera que, tan sólo con la existencia del mencionado Instituto, podremos elaborar planes que permitan darles solución definitiva.

Lo limitado del tiempo que dispongo impide que me alargue en mayores consideraciones sobre el asunto; empero, estoy seguro de que mi sugestión merecerá el apoyo del Congreso, en virtud de tratarse de una cuestión vital para todos los países de las Américas.

Así pues, someto a la consideración del II Congreso Interamericano de Agrónomos, promovido por la Sociedad Agronómica Mexicana, la siguiente

RECOMENDACION:

1º.- Que el Congreso apruebe y recomiende a todos los países del Continente americano, en el sentido de que se adhieran al Instituto Interamericano de Agricultura, en los moldes del Instituto Internacional de Agricultura de Roma;

2º.- Que la sede de la referida organización sea Washington, Capital de los Estados Unidos de América del Norte, con delegaciones en todas las Capitales de los países del Continente-Americano;

3º.- Que sea asignada un partida especial en los respectivos presupuestos de los países americanos, para el sostenimiento de la nueva Institución.

4º.-Que el Insituto mantenga un boletín mensual además de un anuario y otras publicaciones, editadas en los idiomas inglés, portugués y español, para mayor divulgación de sus actividades.

A-5 401
I 53
042

EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS.

IV. PROBELMAS DE INVESTIGACION Y EDUCACION.

Por

E. N. BRESSMAN.
Director del Departamento de Agricultura, Oficina de Coordinación de Asuntos Interamericanos.

Segunda Conferencia Interamericana de Agricultura
México, D. F., Julio 10-16 de 1942.

La idea de establecer un Instituto Interamericano - de Ciencias Agrícolas, fué iniciada por primera vez por el Vice-- Presidente Wallace en mayo de 1940, quien como Secretario de Agricultura presentó las tendencias generales de dicho Instituto al - Octavo Congreso Científico Americano celebrado en Washington,D.C.

Su organización incluía un mejoramiento de la economía agrícola en el hemisferio occidental; preparación de extensos datos sobre los problemas agrícolas en las Repúblicas Americanas; desarrollo de un extenso conocimiento de las enfermedades y pestes agrícolas; solución de los serios problemas que existen en las cosechas y en la producción animal; y creación de un entendimiento entre los técnicos agrícolas de las Américas.

En el caso en que el Instituto llegara a ser una -- realidad, inmediatamente que haya sido organizado podrá proporcionar consejo y asistencia sobre los problemas creados por el actual conflicto. En los casos en que se necesite una investigación práctica sobre los diferentes problemas, el Instituto podría tomar la responsabilidad de resolverlos. Además, a través de sus actividades coordinadas, el Instituto podría evitar la duplicación de las actividades de los distintos agentes que lleven a cabo trabajos experimentales sobre problemas creados por condiciones de emergencia. En otras palabras, no debe ser una organización académica, sino un Instituto de investigaciones prácticas.

La organización del Instituto cristalizó en junio - 4 de 1942, cuando se reunió el Comité Gubernamental de la Unión - Panamericana y fué aprobado un proyecto del Comité Interamericano sobre agricultura tropical que establecía una constitución y sus reglamentos que organizaban el manejo de los asuntos del Instituto. El Comité Directivo de la Unión Panamericana servirá como Comité de Directores de esta Agencia. Además, la constitución establece un Director y un Secretario para el Instituto y un Comité - de Consejo Técnico compuesto por un miembro de cada uno de los -- países partícipantes en este asunto.

El Comité Interamericano de Agricultura Tropical estudia actualmente el informe sometido por un Comité Técnico del - Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, basado en un - estudio que se ha hecho sobre sitios ofrecidos al Instituto para su construcción, así como las recomendaciones que se han recibido sobre este asunto.

I53
742

SECOND INTER-AMERICAN CONFERENCE
OF AGRICULTURE

Section FOUR.
IV. Research and Educational Problems.
2. Education
(d) Need for instruction in agricultural technology in the Pan American countries.

Résumé of Paper: "NATIONAL AGRICULTURAL SCHOOL OF GUATEMALA.

Author: MULLER, ALFRED E.

In the National School of Agriculture, where the general plan of study combines theory with practice, in order that the graduates may not leave with only academic training and no agricultural skills. There is maintained for experimental purposes an area of one hectare. The workers in this field comprise the student body of the following year and are versed in such things as the preparation of land, methods of planting, cultivating and harvesting of crops, etc. Sometimes common crops, such as corn, wheat, beans, etc. are grown, but of these only special imported or selected varieties are developed in order to demonstrate their maximum productive capacity. In addition, there are found new kinds of crops and fodders, of which numerous varieties of each are grown, in order to determine their adaptability to the region and their productive capacity. There may be cited among these the soybean, SESAME, CLOVER, CROTALARIA, and various types of grasses and new legumes. Sometimes in the same area experiments are conducted with fertilizers. Also, the necessary inspections are made to determine the presence of new pests and diseases that may develop along with the new crops, and experiments are carried on in combating them.

The same sanitation vigilance is maintained in the other departments of the School, in the methods of combating pests and diseases carried on by the students in entomology and phyto-pathology. In a special list are recorded all the diseases that appear, together with important data relative to each case.

In each field cultivated modern methods of protection against erosion and conservation of soil fertility are employed.

In order that animal industry may be taught under the best conditions, there has been constructed a model dairy with capacity for the stabling of about 20 cows and with adequate space provided for milking, pasteurization and sterilization, and a room for storing sterilizing equipment, bottles, etc. Also, there is a laboratory for milk, butter

SEGUNDA CONFERENCIA INTERAMERICANA
DE AGRICULTURA.

SECCION CUARTA.
IV.- Problemas de Investigación y Educación.
2.- Educación.
b).- Intercambio de estudiantes y profesionales post graduados en Ciencias Agronómicas entre las distintas Entidades del Continente Americano.

Ponente:- CRUZ RIASCOS Luis Carlos. Ing.Agrón. (Colombia)

R E S U M E N.

Se solicita de los Gobiernos americanos en forma muy respetuosa, el cumplimiento de los artículos I y II de la Resolución sobre Fomento de las Relaciones Culturales Interamericanas, suscrita por los Plenipotenciarios que asistieron a la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, el 23 de diciembre de 1936, en Buenos Aires, sobre intercambio internacional de estudiantes y profesionales, dando preferencia a los estudiantes y profesionales postgraduados en Ciencias Agronómicas, y, comisionar a la Unión Panamericana para que continúe gestionando esta aspiración de la presente Conferencia hasta lograr su completa cristalización, teniendo en cuenta las observaciones contenidas en la adjunta exposición de motivos.

Mem.

I53
342

SECOND INTER-AMERICAN CONFERENCE
OF AGRICULTURE

Section FOUR.
IV. Research and Educational Problems.
2. Education.
(b) Exchange of agricultural undergraduates and graduate students between the various entities of the Pan American countries.

Abstract of the article "DESIRABLE EXTENSION OF THE RELATIONSHIPS BETWEEN THE AGRICULTURAL EDUCATIONAL INSTITUTIONS IN THE AMERICAS.

Author: KYLE, E. J., Dean, School of Agriculture, Agricultural and Mechanical College of Texas.

Author comments on the educational institutions visited by him in 1941 in Mexico, Costa Rica, Venezuela, Trinidad, Brazil, Argentina, Chile and Peru. Good progress has been made in agricultural education in these countries. Emphasizes need for trained leadership to develop resources of Western Hemisphere. Each country should use its own nationals. The exchange of professors and students is very helpful, especially in advanced studies. The Agricultural and Mechanical College of Texas is offering 15 scholarships to Latin American students.

I 53

SEGUNDA CONFERENCIA INTERAMERICANA
DE AGRICULTURA

SECCION CUARTA
IV. Problemas de Investigación y Educación.
2. Educación.
(b) Intercambio de estudiantes y profesionales post graduados en ciencias agronómicas entre las distintas entidades del Continente Americano.

Resumen de la Ponencia: "CONVENIENCIA DE EXTENDER LAS RELACIONES ENTRE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION AGRICOLA DE LAS AMERICAS.

Autor: E.J. KYLE.- Texas.

El autor se extiende en comentarios sobre las instituciones docentes que visitó el año 1941 en México, Costa Rica, Venezuela Trinidad, Brasil, Argentina, Chile y Perú, países que han hecho buenos progresos en la educación agrícola. Llama especialmente la atención sobre la necesidad existente de directivos capacitados para desarrollar los recursos del Hemisferio Occidental. Cada país debe hacer uso de sus propios nacionales. El intercambio de profesores y estudiantes será de gran ayuda, especialmente pata los estudios más adelantados.

El Colegio Agrícola y Mecánico de Texas ofrece ahora quince becas para estudiantes Latino-americanos.

/dg.

I53

SECOND INTER-AMERICAN CONFERENCE
OF AGRICULTURE

SECTION IV. RESEARCH AND EDUCATIONAL PROBLEMS.
2. Education.
(b) Exchange of agricultural undergraduate and graduate students between the various entities of the Pan American countries.

Résumé of the proposed Resolution relative to the Exchange of Agricultural Undergraduate and Graduate Students Between the Various Entities in the Pan American Countries.
Author: CRUZ RIASCOS, Luis Carlos, of Colombia

ABSTRACT

The American Governments are respectfully urged to follow out Articles I and II of the resolution dealing with the encouragement of Inter-American cultural relations as was approved in Buenos Aires on December 23, 1936 by the plenipotentiaries attending the Inter-American Conference for the Maintenance of Peace. This resolution included the international exchange of students and professionals. It is desired that preference be given to students and postgraduate professionals in the agronomic sciences and that the Pan American Union be commissioned to support the proposals of this Conference until they have been completely realized, keeping in mind the observations made in the attached commentary.

X-S 401
I53
1942

SEGUNDA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA
SECCION IV - INVESTIGACION Y EDUCACION. --

ENSAYOS DE RIEGO REALIZADOS EN LA ESTACION EXPERIMENTAL ALGODONERA DE LA BANDA (SANTIAGO DEL ESTERO) EN RIEGO EN LOS DEPARTAMENTOS LA BANDA. CAPITAL Y ROBLES

POR

ING. AGR. VICTOR M.A. ANTOGNOLI
ING.AGR. UBALDO C. GARCIA

México, D F , 6 de julio de 1942.

A-S 401
.I53
1942

I N D I C E

CAPITULO I.

Hoja No.

DE LOS RECONOCIMIENTOS FORESTALES..... 3

Definición y propósitos..... 3

Indole de Diversos Reconocimientos..... 5

RECONOCIMIENTOS DE CARACTER EXPERIMENTAL REALIZADOS EN MEXICO..... 6

Lineamientos generales que se observan en México en materia de reconocimientos..... 8

ALGUNAS ZONAS INEXPLOTADAS EN MEXICO..... 8

CAPITULO II.

DE LA PROTECCION FORESTAL..... 9

RESUMEN Y CONCLUSIONES.....

RELACION DE ANEXOS.

Cróquis No. 1. Regiones Forestales de México.
Cróquis No. 2. Zonas de distribución de pinos y oyameles.
Cróquis No. 3. Areas forestales del Estado de Hidalgo.
Cróquis No. 4. Areas forestales del Estado de Tlaxcala.
Cróquis No. 5. Zonas forestales inexplotadas.
Cróquis No. 6. Areas sujetas a regímenes de conservación.

Anexo No. 1. Relación de Parques Nacionales.
Anexo.No. 2. Relación de Zonas Vedadas.
Anexo No. 3. Relación de Zonas Protectoras.
Anexo No. 4. Relación de Reservas Forestales.

- - - - - -

X-3 40 V
I 53

SEGUNDA CONFERENCIA INTERAMERICANA
DE AGRICULTURA.

Sección V- (c) Silvicultura.

R E S U M E N.

DESARROLLO DE UNA POLITICA FORESTAL EN LAS AMERICAS.

P o r

R. E. Marsh,
Del Servicio Forestal de los Estados Unidos.

Esta conferencia puede contribuir al desarrollo de una política forestal por medio del intercambio de experiencias. De acuerdo con este principio, se hará una breve relación del desarrollo de la política forestal en los Estados Unidos.

Al principio, el Gobierno apoyó la explotación privada. Después una política forestal constructiva fué organizada gradualmente, incluyendose la ayuda y la instrucción a propietarios privados pero con especial referencia al establecimiento y a la dirección a largo plazo de los bosques nacionales.

Los recientes acontecimientos, incluyendo la guerra, han limitado la atención sobre lo inadecuado de la actual política forestal de los Estados Unidos. El principal problema forestal consiste en que las tierras más productivas desde el punto de vista del bosque, están en poder de la propiedad privada y sujetas a un tratamiento destructivo.

Un programa que tiene por objeto formar una política forestal de acuerdo con estas circunstancias, está actualmente en estudio. Primero, se apoyará la propiedad pública y el manejo de las tierras que están mal adaptadas a la propiedad privada. Segundo, proporcionará una ayuda que irá en aumento al propietario privado y se amplificará la investigación. Finalmente, se protegera la inversión pública en bosques y se controlará la adquisición privada de los mismos. El control público debe ser flexible, acondicionarse al amplio margen de clases de bosques y sus condiciones. Los propietarios deben participar en la empresa formulando sus requerimientos y necesidades, sujetas a la aprobación del Gobierno. Una legislación que abarcará todo el país sobre cuestiones públicas, será el más notable desarrollo en la política forestal de los Estados Unidos.

FN/6d.

A-5 401
.I53

SEGUNDA CONFERENCIA INTERAMERICANA
DE AGRICULTURA

Sección V-1. Silvicultura.-Desarrollo y utilización de los recursos forestales ....

R E S U M E N.

LA PLANTACION DE CAUCHO EN LA AMERICA TROPICAL.-

P o r

E. W. Brandes.
Oficina de Plantas Industriales, Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

Ha llegado el momento de crear una plantación de carácter permanente aunque se sostenga así misma del caucho en el Nuevo Mundo. Con los suplementos de caucho que envían del Oriente, cortados por la guerra, se ha producido una situación crítica en todo el continente. Por consiguiente, ésta es la mejor oportunidad para la aceleración del programa de plantación permanente que principió con cierta intensidad en 1940. Las ventajas mutuas de una industria nacional para productores y consumidores del caucho en la América, son tan visibles, que ninguna voz se ha levantado en contra de este propósito.

De un estudio cuidadoso hecho sobre una vasta cantidad de plantas, se ha obtenido una información muy útil que puede guiar en la selección de árboles y plantas adaptadas a las diversas condiciones naturales de la América Tropical.

El propósito de estudios muy amplios puede ser un intento que asegure una producción muy alta de caucho por acre, lo cual es la base del éxito en una industria agrícola de competencia.

En general se puede decir que se ha hecho un gran progreso en resolver los problemas biológicos y técnicos y en facilitar el camino para un desarrollo comercial en grande escala.

Este trabajo discute después la técnica para una materia en la selección de plantas y hace selecciones para escoger la tierra, hacer la plantación y otras prácticas; obtener una producción de calidad superior estableciendo una cooperación amplia entre los diversos países; investigación sobre el caucho; varios tipos de plantas que pueden ser usadas; métodos y esfuerzos para desarrollar el terreno de plantación; estaciones experimentales y tierras bien adaptadas para el crecimiento del caucho.

FN/sa.

X-S 401
.I53
1942
X-S401.I53
I134

RURAL CONSTRUCTIONS
Agricultural Centers

By Eng. Adolfo Orive Alba
Executive Commissioner of the
Mexican Irrigation Commission

SUMMARY

1) It is considered that it should be endeavored to make the farmers live in small towns or agricultural cities instead of in their own farms, as it will then be easier to raise the material and cultural standards of living, not only of the farmers themselves, but also of their families, and thus to make it possible for the present standards of progress and civilization to reach this fundamental part of the population in an effective and rapid manner.

2) It is advisable to make a distinction between what we have designated as an "agricultural town", which is almost exclusively populated by farmers, and "agricultural city" which is the most important center of population in a given agricultural region, the seat of those industries which transform the agricultural products, the principal stores, the offices of the Management of the Irrigation Project, etc., and in which the farmers are but a small part of the population.

3) It is recommended that the agricultural cities be divided in five zones: The residential, the workmen's, the rural, the commercial and the industrial zones. In the agricultural towns the zones are practically reduced to two: the rural and the commercial zones.

4) The cost of the urbanization works for the agricultural city as well as those of the agricultural town is perfectly feasible of being financed, and it is to be recommended that in the first case, that of the agricultural city, this cost be divided in an uneven form, rising the

·I53

SECOND INTER-AMERICAN CONFERENCE OF AGRICULTURE

V. Forestry.
2. Development of a forest policy in the Pan American countries.
(f) Organization and development of research in forest matters.

Resume of the article "DEVELOPMENT OF A FOREST POLICY FOR THE AMERICAS"

Author: MARSH, R. E., Asst. Chief, U. S. Forest Service

ABSTRACT

This Conference can contribute to developing forest policy by providing for exchange of experience. Accordingly, a brief picture will be given of the development of forest policy in the United States.

At first, the Government encouraged private exploitation. Later a constructive forest policy was gradually built, including aid and instruction for private owners, but with emphasis on establishment and far-sighted management of national forests.

Recent developments, including the war, have focused attention on the inadequacy of present forest policy in the United States. The crux of the forest problem is in these lands in private ownership, potentially the most productive but actually the most subject to destructive treatment.

A program to implement an extended forest policy is now under consideration. First, it would enlarge public ownership and management of lands that are ill-adapted to private ownership. Second, it would provide increased public assistance to the private owner and amplified research. Finally, it would protect this increased public investment in forest practices on private lands by adequate public control.

Public control should be flexible, suited to the wide range of forest types and conditions. Owners should participate in formulating requirements, subject to governmental approval. Nation-wide public regulation would be a most far-reaching and notable development in United States forest policy.

X-S 401
·I53

SECOND INTER-AMERICAN CONFERENCE OF AGRICULTURE.

SECTION.

EXTRACT.

The Outlook for Plantation Rubber in Tropical America.

By E.W.Brandes, Head Pathologist in Charge, Rubber Plant Investigations, Bureau of Plant Industry, United States Department of Agriculture.

The time is ripe for building a permanent, self sustaining Hevea plantation rubber industry in the New World. With rubber supplies from the Orient cut off, a situation boldly stated as imminent early last year has now come to pass. There is no better time, therefore, than the present for acceleration of the program for permanent plantation development begun intensively in 1940. The mutual advantages of a "home" industry to producers and consumers of rubber in the Americas is so obvious that not one voice has been raised against it. Out of the critical study of a vast amount of plant material has come a storehouse of useful information to guide in the choice of plantation trees and plantation procedures adapted to the diverse natural conditions of tropical America.

The aim of complex studies may be stated as an attempt to insure high acre yields of rubber, recognized as the keystone of success in a competitive agricultural industry.

In general it can be said that gratifying progress has been made in solving the biological and technical problems and in paving the way for commercial development on a large scale.

The paper discusses further the technique for further plant improvement and suggestions for selection of land, planting, and other practices; superior yielding, and more widely adaptable clones for all cooperating countries; rubber research; various types of clones to be used; methods and efforts to develop rubber acreages; Experiment Stations; and lands well adapted for the growing of rubber.

.I53
1942
X-540l.I53
#137

I 53
1942

SEGUNDA CONFERENCIA INTERAMERICANA
DE AGRICULTURA.

SECCION QUINTA.
V.- Silvicultura.
1.-Desarrollo y utilización de los Recursos Forestales en los países Americanos.

Ponente: GALINDO A. Ranghel. (Colombia)

RESUMEN.

PRIMERA.- Que se funde en cada uno de los países americanos el - Instituto de Silvicultura -si no lo hay- para que cumpla los siguientes fines:

a).-Reconocimiento y evaluación comercial de los productos comerciales.

b).-Industrialización de los mismos.

c).-Concesión de crédito y organización de empresas explotadoras.

SEGUNDA.- Que los países de América lleguen al acuerdo formal - de que aún después de la presente guerra, las materias primas, - los productos forestales y las industrias selvícolas del Continente tendrán especial preferencia en el consumo, estableciendo para ello cada Gobierno tarifas diferenciales que afecten las mercancías extracontinentales.

TERCERA.- Que los Gobiernos americanos se comprometan a iniciar - inmediatamente un Reconocimiento Forestal de cada país, a fin de- determinar los recursos en celulosas, grasas, ceras, gomas, resinas, taninos, colorantes, fibras, maderas, cauchos, plantas insecticidas, bregas, perfumes, quinas, que sean industrializables.

El resultado de este reconocimiento -junto con un estudio de las necesidades y demandas actuales del comercio de cada país- será enviado a los gobiernos interesados.

CUARTA.- Que se solicite del Banco de Importación y Exportación norteamericano los fondos necesarios (en empréstito), para desarrollar en las regiones apropiadas un plan de Industrialización - Forestal.

MeMe

K-5
.I53

SEGUNDA CONFERENCIA INTERAMERICANA
DE AGRICULTURA.

Sección QUINTA.
V.- Silvicultura.
1.- Desarrollo y utilización de los recursos forestales en los países americanos.

Ponente: GARCIA MARTINEZ José, Ing. (México)

SEÑORES DELEGADOS:

La amable invitación que se sirvió hacerme la Secretaría de Agricultura y Fomento, para presentar ante ustedes el tema contenido en el inciso 1. de la Sección V, correspondiente a -- Silvicultura, me proporciona al mismo tiempo la mejor oportunidad de poder referirme en una forma especial a los esfuerzos que México ha desarrollado a través de su prolongado historial de administración forestal.

El próximo 14 de agosto de 1942, la Secretaría de - Agricultura y Fomento cumplirá OCHENTA Y OCHO años de labor ininterrumpida sobre materia forestal, y con justicia aceptarán ustedes que constituye uno de los períodos más extensos que sobre administración forestal se tiene en el Continente Americano.

Pues bien, con la experiencia adquirida a través de casi una centuria, y después de cuatrocientos años en que la Corona de España puso en vigor para la Nueva España las primeras disposiciones que regularon el desarrollo y la utilización de los recursos forestales, la Secretaría de Agricultura y Fomento se encuentra en la actualidad completamente preparada para proporcionar la más amplia cooperación en el desenvolvimiento de una producción metódica de los bosques de México. La resolución de los problemas - de la producción forestal esté en posibilidad de resolverlos con - la más absoluta confianza, sin perder de vista por un solo momento

##

X-S 401
·I53

V-3-a

QUE LA EXPLOTACION DE LOS BOSQUES NACIONALES, MUNICIPALES, COMUNALES, EJIDALES Y PARTICULARES SE LLEVE A CABO BAJO EL CONTROL DIRECTO DEL SERVICIO FORESTAL.

Ing. Francisco Rodríguez Haro.

Consideramos que la función primordial de los montes consiste en producir maderas, combustibles, resinas, fibras, ceras, materias tenantes, y una gran variedad de productos que sería largo enumerar, los cuales son de múltiple aplicación en la industria e indispensables para el fomento de la economía de las naciones. Sin embargo, los montes no sólo proporcionan beneficio a través de su explotación directa, pues su sola existencia resulta de suma utilidad para la vida de los países, por las funciones de protección que la vegetación forestal ejerce, principalmente sobre las industrias rurales. La agricultura, la irrigación, la producción de fuerza hidroeléctrica, etc., no podrán desarrollarse convenientemente en las regiones que posean un coeficiente forestal muy bajo.

El bosque, por medio de su follaje y de su suelo protegido por gruesa capa de mantillo, hace las veces de una esponja que retiene un alto porcentaje del agua de lluvia. En esta forma favorece la infiltración y retarda el escurrimiento superficial, impidiendo así que después de las lluvias torrenciales se formen grandes concentraciones de agua y se produzcan las inundaciones que tántos daños causan principalmente a los cultivos agrícolas y a las poblaciones.

Esta influencia retardante que el monte ejerce sobre las corrientes de agua superficiales, unida a la compacta red que el propio bosque forma con sus raíces, dificulta, si no es que nulifica, el acarreo del suelo por las citadas corrientes, pues éstas disminuyen considerablemente su potencia de arrastre.

La facultad que el bosque posee de consolidar el suelo y prevenir la erosión, es particularmente importante cuando se trata de cuencas de captación de aguas utilizadas para alimentar sistemas de riego o plantas productoras de fuerza hidroeléctrica; pues en estos casos, además de que impide la degradación del suelo de las cuencas, evita que las obras de alma-

X-S 401
·I53
1942

SECOND INTER-AMERICAN CONFERENCE
OF AGRICULTURE

SECTION V. FORESTRY.

1. Development and utilization of forest resources in the Pan American countries.

Résumé of the article "Development and Utilization of Forest Resources in the Pan American countries".

AUTHOR: RANGHEL CALINDO, Aparicio, Agronomist and Taxonomist of the Ministry of National Economy, Bogotá, Colombia.

ABSTRACT

First - That a Forestry Institute be established in those American countries where none exist in order that the following may be carried out:

a) Surveys and evaluations of commercial products.
b) Industrialization of the above
c) Extension of credit and organization of development companies.

Second - That the countries of America arrive at a formal understanding in such a manner that even after the end of the present war special preference will be given to forestal industries and to the consumption of raw materials and forest products of the Continent by means of preferential tariffs affecting merchandise produced outside the American Continent.

Third - That each of the American governments conduct Forestal Surveys for the purpose of determining resources of cellulose, oils, waxes, gums, resins, tannins, colorants, fibers, woods, rubbers, insecticidal plants, tars, perfumes and quinines capable of industrial development.

The results of these surveys, together with studies relating to the present demands and needs of each country, shall be sent to the interested governments.

Fourth - That loans be solicited from the Export-Import Bank of the United States for the development of forestal industrialization in suitable areas.

SECCION QUINTA. S U M A R I O. V.1.

EL PAPEL DE LOS BOSQUES DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL DU RANTE LA GUERRA Y EN EL PERIODO DE RECONSTRUCCION Y POSTERIOR A LA MISMA.

V. SILVICULTURA.

P o r

C.L. FORSLING.
Jefe de Ayudantes del Servicio Forestal
de los Estados Unidos.

A consecuencia de la guerra, el consumo de madera se hace en enormes cantidades y en formas innumerables, a pesar de la disminución del consumo que hace la población civil. Esto ha aumentado considerablemente el empobrecimiento de los recursos forestales en muchos países y ha llegado a una tala inmoderada en muchas Naciones principalmente europeas. Además, la destrucción de los bosques es muy grande en las zonas de combate. La disminución que ha sido hecha en los recursos forestales en la mayor parte de los países europeos, resultará inevitablemente en una reducida productividad forestal durante un largo período después de la guerra. A su conclusión, habrá una fuerte demanda de madera y de otros productos forestales para los programas de reconstrucción y para proveer las necesidades normales que han sido pospuestas durante la guerra.

Hay razones para creer también que la demanda de madera después de la guerra será enorme, no solamente en Europa, sino en todo el mundo. A pesar de que el aumento de abastecimientos puede venir de otras partes del mundo, el hemisferio occidental, especialmente los países situados al sur del Río Grande, tendrán que proporcionar la mayor parte de estos abastecimientos. Es lógico esperar por consiguiente, que los países del sur, de la América Central y México, tengan la oportunidad de desarrollar un gran comercio de exportación en madera. Las necesidades domésticas que naturalmente tendrán la primacía, es lógico que tengan un aumento.

El desarrollo del comercio de exportación y el aumento en las necesidades domésticas requerirán mayor conocimiento del que se puede obtener actualmente sobre los usos potenciales del gran número de especies forestales en la América tropical y el mejoramiento de facilidades para la venta. Una sabia política de conservación y manejo de las tierras forestales es imprescindible para abastecer los mercados extranjeros y para asegurar los abastecimientos adecuados de las necesidades domésticas en el futuro. La colaboración desde muy distintos aspectos será muy provechosa en el desarrollo de las riquezas forestales de los países americanos.

FN/sa.

A-S 401
I53 -
1942

ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA INVESTIGACION EN MATERIA FORESTAL.

V. SILVICULTURA.

Por

ARTHUR BEVAN.
Director de la Estación de Experimentos Tropicales de Río Piedras, Puerto Rico

Las estaciones de experimentos forestales que están establecidas actualmente en los Estados Unidos, fueron organizadas -- primeramente en 1921. Antes de esta fecha, la investigación forestal fué realizada únicamente por individuos o unidades administrativas.

En la organización de la investigación, el primer punto a resolver es el problema del análisis. Este análisis debe considerar la política fundamental de las cuestiones forestales que fué la causa del problema. La guerra ha causado ya un cambio en nuestro punto de vista y éste ocasiona otros cambios en políticas forestales que se basan cada vez más en las necesidades domésticas de los distintos países. Dichos cambios requieren una reorientación en el programa de investigación.

La cuestión más importante en la investigación, es estar seguro de que el proyecto es perfecto y el problema del análisis completo. Esto debe ser conseguido por un plan de trabajo. El campo de experimentación y la recolección de datos debe seguir este plan. El análisis de los datos y el informe escrito completan el acercamiento sistemático que nos lleva a una investigación perfecta y cuidadosa.

La investigación forestal en los Estados Unidos está dividida en cinco líneas principales de trabajo: Dirección Forestal, Economía Forestal, Influencias Forestales, Dirección para la extención de estos trabajos y Productos Forestales. Este es un desarrollo lógico pero debe tenerse mucho cuidado para que el trabajo de estas secciones esté perfectamente relacionado y coordinado, pues todas ellas son interdependientes.

Se espera que la investigación forestal sea realizada en todos los países de América y que esos trabajos puedan ser coordinados y desarrollados para el bienestar común de todos sus países.

FN/sa.

I 53
1942

SEGUNDA CONFERENCIA INTERAMERICANA
DE AGRICULTURA

Sección QUINTA.
V.1 Silvicultura.
3.- Política Nacional del Bosque.
d) Preservación de maderas.

Ponente: TECANHUEY MORALES, Ricardo, Ing.
(México)

El trabajo que me he propuesto desarrollar en esta ocasión y que someto a la digna consideración de la Segunda Conferencia Interamericana de Agricultura, tiene por objeto exaltar ante ella la conveniencia de proteger los recursos forestales de los aprovechamientos intensivos, ya que resulta esta práctica en menos cabo de las riquezas naturales de laa cuales la humanidad recibe - incontables beneficios.

El enorme volumen maderable que se emplea en las diversas construcciones, ha sido motivo de una atención importante para muchos paises, especialmente de aquellos en que se han efectuado explotaciones exageradas. Desgraciadamente el desarrollo de los transpotes y de las comunicaciones han llevado al extremo las explotaciones y en muchos casos al desastre de la economía forestal.

Aún cuando en México disponemos de un coeficiente - forestal mas que suficiente para abastecer la demanda comercial de madera, sin embargo ante la conveniencia de las empresas explotadoras de buscar el menor costo de los productos, la carencia de vias de saca y la falta de dirección técnica en algunos casos, han hecho que las areas de explotación sean pequeñísimas en relación con el - enorme volúmen que se aprovecha.

La protección de los recursos forestales también - puede procurarse mediante la aplicación de medidas y de procedimientos indirectos. No basta declarar Zonas de Reserva, Zonas de Veda o Zonas Protectoras para impedir el agotamiento del vuelo; pues la experencia ha podido demostrar, sin que esto sea una regla, que las medidas restrictivas en materia de aprovechamientos forestales producen en muchos casos resultados contrarios al fín que se persigue. Por otra parte, un principio económico nos demuestra que si los bosques representan capitales, su inversión debe proporcionar una renta que a la vez que recompense los gastos que causa su sostenimiento, proporcione una utilidad al propietario. De aquí que no se deba esperar que las extensas areas forestales solo pueden protegerse mediante disposiciones que solo permitan su contemplación pacífica; pues lejos de que éstas tengan una aplicación efectiva, pecarán -- excesivamente de románticas.

Como consecuencia de lo anterior es mi intensión demostrar que una de las medidas más efectivas para proteger las fo-
###

I 53
1942

SEGUNDA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA.

Sección QUINTA.
V. Silvicultura.
2.- Desarrollo de una política forestal en los países Americanos.
f) Organización y desarrollo de la investigación forestal.

Ponente: TREVIÑO Saldaña Carlos, Ing. (México).

Nuestra América, pródiga en recursos naturales de todas clases, no lo es menos en lo que constituye su inmensa riqueza forestal. Sus privilegiados habitantes, que podemos hacer uso extensivo de dicha riqueza, debemos procurar, al hacerlo, conservarla y sacar de ella el máximo provecho. Con ser esta riqueza natural, a diferencia de las demás, inagotable, compete al hombre buscar los medios adecuados que le permitan usufructuarla sin llegar nunca a extinguirla.

Si los problemas de su conservación, engrandecimiento y óptimo y máximo aprovechamiento, están confiados a la Silvicultura y a la Tecnología Forestal, auxiliadas por las ciencias biológicas, matemáticas y físico-químicas, no es menos cierto que ambos conjuntos de conocimientos, por simple especulación no nos dan una solución única a los problemas que se les planteen. Es a través de múltiples investigaciones y experimentaciones en el campo mismo de la producción del bosque o con los productos de él derivados, como comparando los resultados obtenidos, nos podemos sentir capacitados para indicar el mejor camino a seguir, para llegar a los fines deseados.

Es por eso que hasta en lo que se refiere a Legislación Forestal, ésta debe basarse en conocimientos sobre la materia, previamente adquiridos con la investigación y experimentación, para que resulten acertadas las disposiciones legales dictadas, con el fin de señalar rutas para el cultivo y aprovechamiento de las forestas o simplemente con el carácter de conservadoras de las mismas.

Resultaría prolijo e innecesario enumerar todos los aspectos que concurren a hacer complejo la cuestión forestal. He basta recalcar lo dicho con anterioridad, en el sentido de que la ciencia forestal, que en realidad debe considerarse como un arte, necesita para su desarrollo y aplicación, de las ciencias antes citadas.

El problema del cultivo y aprovechamiento racional de nuestros bosques, insisto en que se solucionará favorablemente, creando un Servicio de Investigación Forestal en todos los países poseedores de tal riqueza, asesorados, aquéllos que aún no lo posean, por los que como los Estados Unidos y el Brasil y sobre to-

X-S 401
I53

SEGUNDA CONFERENCIA INTERAMERICANA
DE AGRICULTURA.

Sección QUINTA.
V.- Silvicultura.
3.- Política Nacional del Bosque.
b) Reglamentación del Pastoreo.

Ponente: BURGOS MARTINEZ Felipe. Ing. (México)

I.- PREAMBULO.

La prosperidad y bienestar de los pueblos material y espiritualmente libres; de todo el conglomerado de naciones esencialmente democráticas, se finca en una Economía bien definida y estudiada concienzudamente por sus respectivos Gobiernos; estudios que han encontrado eco en todos los ángulos que presenta la estructura económica de las actividades a que se dedica la Humanidad para lograr un nivel de vida muy superior al que acusan aquellos pueblos cuya estructura de vida se basa única y exclusivamente en el abasto inmediato de los artículos que les son indispensables, mediante un sistema de simple trueque.

La agricultura en todas sus ramas, íntimamente relacionada con la producción del campo, llamada la madre de todas las ciencias por ilustres hombres de letras, sobre la que se fincó desde tiempos remotos la base para obtener las subsistencias primordiales a la vida del hombre, y que más tarde ha sido perfeccionada en sus procedimientos por hombres dedicados a la noble tarea de proporcionar al género humano el máximo del rendimiento que el suelo puede proporcionar; ocupa un lugar preferente en las actividades oficiales y particulares de todas las naciones del Orbe, como una de las ramas de la Economía de los pueblos.

·E53
1942

-monio que la Naturaleza lega a todas las generaciones, para - bienestar de la Humanidad como una ofrenda maravillosa de sus esfuerzos milenarios.

México, D. F., Julio de 1,942.

arc.

·I 57
1942

SECOND INTER-AMERICAN CONFERENCE OF AGRICULTURE

SECTION V. Forestry.
1. Development and utilization of forest resources in the Pan American countries.

Résumé of the article "FORMATION OF WINDBREAKS FOR CROP PROTECTION".
AUTHOR: NORIEGA, Ernesto, Ministry of Development, Peru

ABSTRACT

One of the methods for the conservation of moisture is the control of the winds by the formation of windbreaks at right angle to the direction of the prevailing winds. Their usage has been accompanied by an appreciable increase in production of fruit trees, cereals and forage crops.

In Peru in certain areas there has been an abundant production of bananas where protected by windbreaks of "Casuarinas", while plants not so protected produced almost nothing.

In Russia studies made over a period of sixteen years show that crops protected by forest windbreaks have produced from 17 to 35% more than those not so protected. With some forage crops such as alfalfa, the increase has been as much as 200%.

These increases in production are easily explained if we consider the double action on cultivated crops caused by strong dry winds, that is, first, the mechanical action which is frequently accompanied by the shaking off of the fruit, breaking of branches, etc., and second, a physical action, the accelerated evaporation of water from the soil and from the plants.

The following recommendations are proposed:

1. The formation of windbreaks for increasing agricultural production, taking care to use species of plants that will not serve as a shelter for insects or fungus growths.

2. To use species for windbreaks that are characterized by rapid growth and that can later be utilized for wood or some industrial purpose.

I 57
1942

SEGUNDA CONFERENCIA INTERAMERICANA
DE AGRICULTURA.

Sección QUINTA.
V.-Cilvicultura.
3.- Política Nacional del Bosque.
c) Control de Incendios.

49

Ponente: Ing. Cid Manuel y Bergman. (México).

SEÑORES DELEGADOS:

El problema de los incendios es de carácter complejo debido a los diferentes factores que intervienen en ellos. Son - de citarse entre otros, las causas que los originan, su combate, su control y prevención. Por este motivo debe estudiarse dicho problema en concordancia con las condiciones del medio que di-- fieren notablemente de un lugar a otro, a fin de obtener conclusiones que permitan aplicar las medidas que se estimen como las más convenientes para resolverlo total o parcialmente.

Los incendios forestales son perjudiciales en todos los casos. Al hacer esta declaración nos ponemos en desacuerdo con algunos autores que en sus Tratados Silvícolas llegan a la aceptación de cierta clase de incendios, atribuyéndoles algunas ventajas de carácter cultural.

Al respecto opinamos que el monte es una unidad integrada por los elementos: clima, vuelo y suelo; que deben guardar - un completo equilibrio, mismo que es afectado cuando los montes se incendian.

CAUSAS QUE MOTIVAN LOS INCENDIOS.

Un incendio forestal puede obedecer a diferentes causas pudiéndoseles clasificar en dos grandes grupos: accidentales e- intencionales.

///

A 5 401
I53
942

SEGUNDA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA.

SECCION FORESTAL.

EL MANTENIMIENTO ECONOMICO DE LA FERTILIDAD DEL SUELO.

ING. ERNESTO NORIEGA C.
MINISTERIO DE FOMENTO Y OBRAS PUBLICAS DEL PERU.

México, D.F., 6 de julio de 1942.

X-S 401
.T52

SECOND INTER-AMERICAN CONFERENCE
OF AGRICULTURE

SECTION FIVE.
V. Forestry.
1. Development and utilization of forest ressources in the Pan American countries.

Résumé of the article: "THE ROLE OF WESTERN HEMISPHERES FORESTS IN THE WAR AND RECONSTRUCTION FOLLOWING THE WAR.

Author: FORSLING, C.L., Assistant Chief, U.S. Forest Service.

War consumes wood in huge quantities and innumerable forms, in spite of curtailment of ordinary civilian consumption. This has greatly increased the drain on the forest resources in many countries, and has lead to overcutting in many countries, especially in Europe. Moreover, destruction of forests is heavy in the combat zones. The inroads that have been made into the timber capital of most European countries will inevitably result in reduced forest productivity for a long period after the war. Following the war there is likely to be heavy demand for lumber and other forest products for reconstruction purposes and to meet the normal needs that have been postponed during the war.

There is reason to believe also that the demand for wood after the war will be large, not only in Europe but all over the world. Although some of this increased supply can come from other parts of the world, the Western Hemisphere, particularly the countries south of the Rio Grande, will have to supply the major portion. It seems reasonable to expect therefore that the countries of South and Central America and Mexico may have the opportunity to develop an export trade in timber. Domestic requirements, which naturally should come first, may be expected to increase.

The development of export trade and increased domestic use will require more knowledge than is now available about the potential uses of the large number of tropical American forest species and the inprovement of facilities for marketing. A sound policy of conservation and management of forest lands is basic to sustain foreign markets and to insure adequate supplies for domestic needs in the future. Collaboration in a number of ways should prove helpful in developing the forest resources of the Americas.

K-S 401
I53
1942

SEGUNDA CONFERENCIA INTERAMERICANA
DE AGRICULTURE.

SECCION QUINTA.
V. Silvicuktura.
2. Desarrollo de una politica forestal en los países americanos.
(f) Organización y desarrollo de la investigación forestal.

Resumen de la ponencia: "DESARROLLO DE UNA POLITICA FORESTAL PARA LAS AMERICAS."

Autor: MARSH, R.E., Jefe Ayudante del Servicio Forestal.- U.S.A.

Esta conferencia puede contribuir a desarrollar la politica forestal dando ocasión al cambio de experiencias. De acuerdo con ello, presentaremos un breve cuadro del desarrollo de la política forestal en los Estados Unidos.

En principio, el Gobierno estimuló la explotación privada; más tarde se fué creando gradualmente una política forestal constructiva, incluyendo la ayuda e instrucción a los propietarios privados, pero dando primordial importancia al establecimiento de bosques nacionales y a su previsora dirección.

Acontecimientos recientes, en los que se incluye la guerra han puesto de manifiesto lo inadecuado de la actual política forestal de los Estados Unidos. En punto crítico del problema forestal está en las tierras de propiedad privada, que son en potencia las más productivas pero que, en realidad, son las que están sometidas en mayor grado a una explotación destructora.

Se esta estudiando ahora un programa que instrumente una política forestal más amplia. Primero, deberá aumentar la propiedad y dirección públicas de aquellas tierras que no son adecuadas a la propiedad privada. Segundo, facilitará una creciente ayuda pública al propietario particular y ampliará los trabajos de investigación. y finalmente, habrá de proteger éste aumento de inversiones públicas en los labores forestales en tierras particulares por medio de un apropiado control público.

Este control público debe ser elástico y apropiado a la gran variedad de tipos forestales y de sus condiciones. Los propietarios deberán tomar parte en el planteamiento de las necesidades, sujeto a la aprobación gubernamental. La reglementación pública en toda la extensión de la nación ha de ser un desenvolvimiento notable y de gran alcance en la política forestal de los Estados Unidos.

/dg.

I 53

SEGUNDA CONFERENCIA INTERAMERICANA
DE AGRICULTURA.

Sección QUINTA.
V.- Silvicultura.
1.- Desarrollo y utilización de los recursos forestales en los países americanos.

Resumen de la Ponencia.

Ponente: GARCIA MARTINEZ, José, Ing.

Como resumen de lo expuesto con anterioridad, se insertan los puntos siguientes:

1o.- México posée dentro de su Territorio una extensión aproximada de 28.471,138 hectáreas de terrenos forestales, que integran un coeficiente forestal de 14.45%.

2o.- De la extensión anterior pueden considerarse 26.086,106 hectáreas como cubiertas de vegetación arborea y 2.385,032 hectáreas con vegetación arbustiva.

3o.- La densidad de vegetación es variable, de acuerdo con la calidad de las tierras, el clima y las especies arboreas; la densidad más baja se calcula en 0.1 árboles por hectárea y la máxima en 145.0 árboles, siendo promedios generales.

4o.- Como existencia arboladas se calcula un total de 3,375.417.935 árboles cuya riqueza forestal puede residir tanto en maderas, como de productos secundarios como posibilidad de bastante consideración.

5o.- Para que México pueda cooperar en forma más efectiva dentro de la economía forestal del Continente Americano, se requiere incorporar grandes areas de bosques a la explotación.

6o.- Es necesario que México se constituya en un País industrializador de las materias primas provenientes de sus bosques y para ello requiere de caminos, maquinaria, electrificación, etc. en sus zonas arboladas.

.I53

SECOND INTER-AMERICAN CONFERENCE
OF AGRICULTURE

Section FIVE.
V. Forestry
1. Development and utilization of forest resources in the Pan American countries.

Author: GARCIA MARTINEZ, Jose, Ing. Mexico, D. F.

As a summary of the aforementioned article the following points are set forth:

1. Mexico possesses within her territory approximately 28,471,138 hectares of forest land or 14.45% of the total area.

2. Of the total forest land 26,086,106 hectares are timber land and 2,385,032 hectares covered with brush.

3. The density of vegetation is variable in accordance with the quality of the land, the climate and the species of trees: the lowest density is calculated at 0.1 trees per hectare and the maximum at 145.0 trees.

4. Forest resources are calculated at a total of 3,375,417,935 trees whose forest wealth may produce as much in timber as of secondary products, a considerable amount.

5. In order that Mexico cooperate in a more effective manner in the forest economy of the American Continent, large areas need to be developed or exploited.

6. It is necessary that Mexico beomme a n industrial country, utilizing the raw material coming from its forests and for this it requires roads, machinery, electrification, etc., in the forest regions.

7. Forest production in Mexico is wasta blebut the Federal Government with a broader administration policy could greatly increase it.

PROPOSALS TO BE SUBMITTED TO A VOTE

Ample economic assistance should be granted to Mexico by the countries utilizing her prime forest materials in order to enlarge present activities for the exploitation of her forest resources, to establish her own industries and to anply satisfy the demands for consumption of the nations on the continent that possess a better industrial organization.

To solicit from the Federal Government of Mexico that there be established in the planning of a new "Ley Forestal", keeping in mind the need for conservation of forest resources, facili- for increasing production, eliminating needless refuges and lessly planned restricted areas and utilization of the na- parks when compatible with the necessity for maintainir forestry eoeficient beneficial to the economy and her the inhabitants of the Republic.

X-S 401
I53
1942

SEGUNDA CONFERENCIA INTERAMERICANA
DE AGRICULTURA.-

Sección QUINTA.
V.-Silvicultura.
3).- Política Nacional del Bosque.
e) Substitución de combustibles vegetales.

Ponente: Manilla Amando Ch. Ing. (México).

La substitución de los combustibles vegetales, ha sido tema objeto de gran atención y estudio en todos los Países adelantados y especialmente en aquellos que por contar con pocos - recursos forestales de donde obtener estos combustibles, o de-- sear la conservación de los existentes, han procurado tal substitución.

En nuestro País, los combustibles vegetales que desde- época remota son los más usados, están representados principalmente por la leña y el carbón, productos que se obtienen y elaboran como se sabe, mediante el aprovechamiento de los montes,- siendo estos productos actualmente los que en gran parte abastecen el consumo de los principales centros de población para subsanar necesidades de importantes industrias y domésticas principalmente, razón por la cual es a ellos a los que en forma especial nos referimos.

El problema en los distintos Países de este Continente, para substituir estos combustibles vegetales, es de mayor o menor importancia según su desarrollo industrial, según el monto- y necesidad del consumo de ellos y las posibilidades de sus recursos forestales de donde obtenerlos, pudiendo resumirse tal - problema de substitución, en suministrar en el mercado otros -- combustibles que produzcan igual o mayor número de calorías que las que en la actualidad se generan por la combustión del car-- bón vegetal y la leña, con las cualidades entre otras de que -- con su uso, no se tengan mayores costos, mayores inversiones -- iniciales ni mayores incomodidades.

Como en la naturaleza existen varias substancias que - debido a su composición, al arder en el aire desprenden una cantidad de calor susceptible de aprovecharse en la economía doméstica o bien en la industria como fuente de calor, éstas pueden- utilizarse como combustibles substitutos, previa obtención, preparación, adaptación, etc., etc., pasando enseguida a tratar en forma somera, por su órden de estado de agregación aquellas demás fácil, rápida, práctica, económica o bien, factible utilización.

I.- Combustibles sólidos.- De estos tenemos en primer- término a los combustibles fósiles, entre los que se encuentran la turba, el lignito, la hulla y la antracita, formados en distintas épocas geológicas por organismos vivientes desaparecidos, que encontrándose en yacimientos en diferentes Estados de nues-

##

I53

SEGUNDA CONFERENCIA INTERAMERICANA
DE AGRICULTURA.

Sección QUINTA.
V.- Silvicultura.
2.- Desarrollo de una política forestal en los países americanos.
c).La Silvicultura y las - industrias como bases - para el empleo permanente de emergencia.

Ponente: DEL MORAL, Camilo, Ing.

SEÑORES DELEGADOS:

Como un modesto contingente a la Segunda Conferencia Interamericana de Agricultura, me voy a permitir exponer el interés trascedental que siempre ha representado, particularmente en la época de quebranto en que vivimos, la conservación y el cultivo de los montes, llevando como finalidad principal, - por ser éste el tema a desarrollar, el abastecimiento en forma permanente de materias primas a las industrias forestales, con especialidad aquellas de gran consumo e indispensables para - nuestro progreso, y que pudieran sufrir las consecuencias de - un Estado de guerra prolongado.

Indiscutiblemente, corresponde al Estado ser el orientador de toda actividad práctica para lograr el progreso y desarrollo de las industrias forestales, y también al Estado corresponde acudir en auxilio de aquellas, que sólo pueden subsistir con el sacrificio económico y aparente de los recursos de sus bosques; en efecto, se ha sentado como premisa de la - economía forestal, que al Estado compete investigar sobre las necesidades del mercado doméstico y satisfacer aquellos que la propiedad privada no puede abastecer por incosteable, o por alcanzar beneficios monetarios raquíticos, tal es el caso de al-

X-540.153
#157

·I 53

SECOND INTER-AMERICAN CONFERENCE
OF AGRICULTURE

SECTION FIVE.
V. Forestry.
2.(d)

Résumé of the article: "THE CONSERVATION OF NATURAL FORESTS."

Author: Presented by the Delegation from Ecuador.

In view of the fact that, especially during the present emergency period, it is necessary to take measures for the protection conservation and adequate replacement of the natural forests, especially with reference to such trees as rubber, balsa, cascarilla, kapok, barbasco and any other valuable plant found in the tropical regions of America; and inasmuch as up to the present time there has been no collaboration with reference to forest studies, it is recommended that:

The Office of Agricultural Cooperation of the Pan American Union name a technical commission to travel through the American countries and with due consideration to studies made by local technological experts, recommend the steps necessary for the protection, conservation, and replacement of the aforementioned natural forests.

/dg.

I53
1942

SEGUNDA CONFERENCIA INTERAMERICANA
DE AGRICULTURA.

Sección V-1. Silvicultura.-Desarrollo y utilización de los recursos forestales en los países americanos.

RESUMEN.

INTERCAMBIO DE PLANTAS ENTRE LAS AMERICAS.

Por

B. Y. Morrison.
Jefe de la División de la Exploración e Introducción de Plantas. Oficina de la Industria de Plantas, Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

El intercambio de plantas entre los distintos países de América, no es nuevo. En los tiempos del Rey Felipe II de España, existió ya el intercambio de plantas. La caña de azúcar fué llevada de México al Perú. La técnica es importante, José Ortega y Gasset dice que hay una técnica de la cacería, técnica del trabajador manual, técnica del técnico.

Es necesario buscar la porción o el estado de la planta que puede resistir mejor al traspaso. Debemos conocer la identidad del material, el método de transporte y los sistemas más rápidos de establecimiento, ya sea para uso inmediato o para efectuar un reembarque.

En los Estados Unidos, la División de Exploración e Introducción de Plantas fué organizada para servir como único medio para el tráfico de materiales y como el sólo agente para las pruebas y evaluación preliminares de los nuevos materiales. Esta División ha emprendido la tarea de desarrollar un servicio de intercambio de plantas. Ha operado siempre sobre bases no políticas, en la creencia de que la ciencia no conoce ninguna limitación de raza o territorio. El Autor estudia la semilla cinchona desde el momento de su llegada al continente de las Islas Filipinas.

Asimismo estudia en detalle la formación de un jardín para la introducción de plantas y el método para mejorar la técnica y para establecer estrechas relaciones con los horticulturalistas.

FN/sa.

X-S 401
.I53

SECOND INTER-AMERICAN CONFERENCE
OF AGRICULTURE.

SECTION FIVE.
V. Forestry.
2. Development of a forest policy
in the Pan American countries.
(f) Organization and Development of research in forest matter

Résumé of the article: "ORGANIZATION AND CARRYING ON OF RESEARCH IN FORESTRY.

Author: BEVAN, Arthur, Director, Tropical Experiment Station
Rio Piedras, Puerto Rico.

A B S T R A C T

Forest Experiment Station as now established in the United States were first set up in 1921. Prior to this date forest research was carried on by individual or administrative units.

In the organization of research the first step is the problem analysis. This analysis should consider the fundamental forest policy which was the cause of the problem. The war has already caused a change in our point of view and is causing changes in forest policies which are being based more and more on the domestic needs of the countries. Such cahnges require a reorientation of the research program.

The important thing in research is to be sure the project is basically sound and the problem analysis complete. This should be followed by a working plan. The field work and the collection of data simply follows this plan. The analysis of the data and the written report complete the systematic approach for accurate and careful research.

Forest Research in the United States is divided into five main lines of endeavor: Forest Management, Forest Economics, Forest Influences, Range Management, and Forest Products. This is a logical breakdown but care must be taken to see that the work of these divisions is thoroughly correlated and coordinated as all are interdependent.

It is hoped that forest research will be carried on in emery country in the Western Hemisphere and that such work can be coordinated and operated for the common good of all its countries.

I 53
1942

ESTACION : P U N O

AÑOS	EVAPORACION EN MILIMETROS	LLUVIA EN MILIMETROS	INSOLACION EN HORAS Y DECIMOS	VIENTO EN KILOMETROS
		TOTALES ANUALES		
1932		947,90	2.544,6	86.068
1933		772,00		75.512
1934		791,60	2.697,7	74.383
1935		536,40	2.734,8	84.133
1936	2.093,1	483,70	2.833,0	80.673
1937	2.086,1	403,30	2.936,2	84.224
1938	1.696,5	460,80	2.862,1	78.840
1939	2.054,1	591,60	3.087,3	83.977
1940	2.123,2(1)	287,60	3.089,0	74.772
1941		429,90	3.300,0	73,385

Preparado por : C. L A O S

(1) No existe datos del mes de septiembre de 1940 correspondiente a la evaporación.

I53

1942

RECOMENDACION DE LA DELEGACION DEL ECUADOR.-

SECCION QUINTA.- SILVICULTURA.- 2 (d).-

CONSERVACION DE BOSQUES NATURALES

LA II CONFERENCIA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA,

C O N S I D E R A N D O:

PRIMERO.- Que especialmente en los momentos de emergencia actual es indispensable tomar las medidas del caso para la protección, conservación y adecuada repoblación de los bosques naturales de caucho, balsa, cascarilla, lana de ceibo, barbasco y cualquier otro producto espontáneo y valioso que se encontrare en las regiones tropicales de América;

SEGUNDO.- Que no se ha realizado hasta ahora una labor de colaboración americana en lo concerniente a estudios forestales,

A C U E R D A:

Recomendar a la Oficina de Cooperación Agrícola de la Unión Panamericana el nombramiento de una comisión técnica que recorra los países de América y, previo estudio en unión de los respectivos técnicos nacionales, aconseje las medidas urgentes que se deban tomar para la protección, conservación y repoblación de los bosques naturales antes citados.-

S 401
.I53
1942
X-S40.I53
#163

SECOND INTER-AMERICAN CONFERENCE
OF AGRICULTURE.
(ABSTRACT)

DEVELOPMENT OF A FOREST POLICY FOR THE AMERICAS

R. E. Marsh
Assistant Chief, U. S. Forest Service

(For Delivery at Inter-American Conference of Agriculture
Mexico City, July 6 - 16, 1942.)

This Conference can contribute to developing forest policy by providing for exchange of experience. Accordingly, a brief picture will be given of the development of forest policy in the United States.

At first, the Government encouraged private exploitation. Later a constructive forest policy was gradually built, including aid and instruction for private owners, but with emphasis on establishment and far-sighted management of national forests.

Recent developments, including the war, have focused attention on the inadequacy of present forest policy in the United States. The crux of the forest problem is in those lands in private ownership, potentially the most productive but actually the most subject to destructive treatment.

A program to implement an extended forest policy is now under consideration. First, it would enlarge public ownership and management of lands that are ill-adapted to private ownership. Second, it would provide increased public assistance to the private owner and amplified research. Finally, it would protect this increased public investment in forest practices on private lands by adequate public control.

S 401
.I53
042

SECCION QUINTA (V).- SILVICULTURA

2.- DESARROLLO DE UNA POLITICA FORESTAL EN LOS PAISES AMERICANOS

a).- CONVERSION DE LAS TIERRAS DEDICADAS A LA AGRICULTURA CON INCLINACION DE 15% EN FORESTALES

ING. J. MANUEL CORONA

·I53

SEGUNDA CONFERENCIA INTERAMERICANA
DE AGRICULTURA.

Sección QUINTA.
V. Silvicultura.
2.- Desarrollo de una política forestal en los países americanos.
d) Cooperación interamericana en lo que se refiere al trabajo de reconocimientos forestales y a la conservación de bosques.

Resúmen de la Ponencia:

Ponente: BAROJAS A., Sergio, Ing.

Teniendo en cuenta el papel que los bosques representan para la sociedad como elementos vitales para su bienestar, así como que las condiciones por las que atraviesa el mundo, colocan a las maderas y productos secundarios forestales, en la categoría de materias primas indispensables para la industria, se desprende la necesidad de que el Continente Americano ejerza una política forestal, que a la vez que garantice la conservación de sus recursos en los términos de los Convenios Internacionales en vigor, le permita proveerse totalmente por sí mismo de esta clase de productos, y, como tal resultado no sería posible obtenerlo sin llevar a cabo previamente la inventarización de los recursos forestales, por medio de la práctica de reconocimientos que bien puedan iniciarse por las zonas inexplotadas que ocupan las especies de mayor valor en la actualidad, se estima que para obtener éxito en esta labor de beneficio continental, resulta conveniente poner a la consideración de los Honorables Delegados de esta Conferencia, los tres siguientes puntos resolutivos que tienden a lograr la cooperación Inter-Americana en materia de reconocimientos forestales:

1o.- Solicítese de cada país americano, que formule un plan para efectuar el reconocimiento forestal de la zona que le corresponda, en concordancia con las condiciones sociales que prevalezcan en cada región, pero que garantice en un plazo mínimo, el conocimiento de la cuantía de los recursos-

#

·I 53

forestales y su capacidad de producción.

2o.- Pídase la cooperación de la Unión Panamericana, a fín de que de ser posible por conducto de la Sección de Silvicultura que debe establecerse - conforme a la resolución del 8o. Congreso Científico Americano, y de acuerdo - en su oportunidad, con el Comité Internacional de Silvicultura, cuyo funcionamiento se planea bajo los auspicios de las Naciones Americanas, obtenga que -- los Gobiernos respectivos se mantengan en contacto, para llevar a cabo los trabajos de Reconocimientos Forestales, y que éstos se encaucen de acuerdo con -- los sistemas más expeditos; y

3o.- Pídase a los organismos citados con residencia en la Ciudad de Washington, D. C., que se encarguen de promover y sostener permanentemente la mayor cooperación posible entre los servicios técnicos forestales de las diferentes Naciones Americanas, Universidades e Institutos de Investigación que se ocupen de problemas relacionados con los citados reconocimientos forestales.

Considerando además de vital importancia para el porvenir del Continente, que todas las Naciones Americanas adopten una política racional de conservación, dictando las disposiciones legales que garanticen la inviolabilidad de los Parques Nacionales y de los Monumentos Naturales, a la vez que reduzca en su caso, la drasticidad de las medidas de protección, en grado concordante con el papel protector que desempeñe cada tipo de foresta, se pone a consideración de los H. H. miembros de esta Conferencia, la siguiente única conclusión:

Solicítese de aquellos países del Continente que aún no hayan signado el Convenio para la protección de la Flora, de la Fauna y de las Bellezas Escénicas de los Países de América, se apresuren a hacerlo por los conductos que han venido haciendo las gestiones respectivas.

Me es grato hacer notar que lo relativo a los programas de acción - que concretamente se delinean en la presente, tanto en materia de Reconocimien

SECOND INTER-AMERICAN CONFERENCE
OF AGRICULTURE

X-SAG.1.153
#167

SECTION FIVE.
V. Foresty
2. Development of a forest policy in the Pan American countries.
(d) Inter-American cooperation in matters relating to forestry surveys and forest conservation.

Author: BAROJAS Aç, Sergio, Ing.

SUMMARY

Taking into account the role that forests represent for society as vital elements in their well being as well as the conditions through which the world is passing, placing lumber and secondary forest products in the category of indispensable prime material for industry, it is essential that the American Continent exercice a forest policy, which at the same time that it guarantees the conservation of ressources in accordance with the terms of the International Treaties now in effect, enables it to be self sustaining in this class of products, and in-as-much as such a result would be impossible to obtain without previously carring out an inventory of forest resources through the practice of surveys which could well begin in undeveloped zones where the species of the greatest present value are found, and it is esteemed proper that in order to be successful in this endeavour of continental benefit that the following three points tending toward the achievement of Inter-American cooperation with reference to forest studies be presented for the consideration of the Honorable Delegates of this Conference.

1. Request that each American country formulate a plan to carry out forest studies in its corresponding zone in accordance with the social conditions which prevail in each region, but which guarantee in a minimum period of time a knowledge of the extent of forest resources and its capacity for production.

2. Request the cooperation of the Panamerican Union, in order to be able through the Forestry Division which should be established in conformity with the resolution of the eighth Scientific American Congress, and in accordance at the proper time with the International Forestry Committee, whose functioning is planned under the auspices of the American Nations, to obtain a means for keeping the respective governments in mutual contact for carrying out the work of Forest Surveys, and that these be developed in accordance with the most expeditious methods; and

3. Request that the afore-mentioned organizations with residence in Washington, D.C., take over the duty of promoting and permanently sustaining the greatest possible cooperation between the technical forestry services of the different American Nations, Universities and Investigational Institutes which concern themselves with the aforementioned forestry surveys.

I 53

SECOND INTER-AMERICAN CONSTRUNDO
OF AGRICULTURE

Section FIVE
V. Forestry.
1. Development and utilization of forest resources in the Pan American countries.

Résumé of the article: Influence of Forests in Regulating Surface and Sub-surface Waters Destined for Irrigation.

Author: Engineer Ernesto Noriega C., Peru.

A forested or vegetation covered area not only curtails the amount of run-off and evaporation of rain water but also increases the amount of precipitation. Reforestation and the planting of new forests are, therefore, among the best methods to control rain water destined for irrigation purposes.

In Peru, large areas have been converted to desert land through the uncontrolled exploitation of forested areas which has taken place in the past. In addition, the Andean region is largely without forests and this, coupled with the heavy precipitation taking place, causes a great deal of erosion from rain. This area is at present non-productive and lacks the lumber resources necessary to the mining industry of the area. The Peruvian Government has taken measures to resolve these problems, among them the establishment of the Servicio de Reforestación Nacional which is studying areas where forest plantings would be appropriate and is distributing free plants and trees to be planted in the Andean region.

In view of the preceding, the following general recommendations are proposed to the Second Inter-American Conference of Agriculture:

1. That the Government conduct an extensive reforestation campaign in order to create forest areas in the water-shed basins, formulating protective laws decreasing taxes and providing economic recompense to those realizing the ends of this campaign. These measures will foster a better and more regular precipitation and will also give rise to a natural storage of a determined amount of water which will be distributed to agricultural developments under irrigation during the period when the water is lowest in the rivers.

2. That reforestation and the planting of new forests be made obligatory in those areas in danger of being eroded or damaged by land slipping as well as in those which for agrologic and hydr ologic reasons cannot be utilized in agricultural and livestock developments.

3. That to the powers of State be recommended the passing of laws making it obligatory to convert a certain area of the estates to forests, the area to be determined in accordance with the total area of the estate and the type of development practiced on it as well as with reference to the land located in the water shed basins from which stem the rivers forming the basis for agricultural developments under irrigation.

4. That government technical services control all forest exploitation which always exceeds the rate of tree growth. By this control, existing water supplies will not be used up and increasingly greater supplies will be obtained.

oo.

X-S 401

I 53

SEGUNDA CONFERENCIA INTERAMERICANA
DE AGRICULTURA.

Sección QUINTA.
V.- Silvicultura.
2.-Desarrollo de una política Forestal
en los Países Americanos.
b).- Restriccion do Desmontes.
Ponente: CORRES INNES David, Ing. (México)

SEÑORES DELEGADOS:

Los desmontes y su relación con la agricultura y Ganadería.

Los Gobiernos de la República han venido dictando leyes y disposiciones para la protección y conservación de la gran riqueza forestal con que la naturaleza dotó a México, pero debido a diferentes causas, se ha tropezado hasta ahora con infinidad de obstáculos que estorban el cumplimiento de dichas leyes.

No obstante los cambios importantes que ha sufrido la posesión de la tierra en el país, la creación de modernos sistemas de riego, la transformacion de terrenos forestales a la agricultura y otras atinadas medidas tomadas por nuestros gobiernos, las tierras cultivables en disponibilidad son aún insuficientes para cubrir las necesidades de extensas y pobladas zonas de la República, a pesar de la frugalidad de los mexicanos. Por lo tanto debemos tender en el futuro al total aprovechamiento do las superficies actualmente abiertas al cultivo agrícola, poniendo especial atención al acondicionamineto de aquellas areas que se prestan para tal fin, al mejoramiento de los sistemas agrícolas generalmente empleados y a la cuidadosa apertura de nuevas tierras cultivables, buscando siempre el menor perjuicio de las demas riquezas naturales del país, entre las cuales está comprendido el bosque.

En el actual momento en que la política de México está orientada hacia el fomento y mejoramiento de sus recursos agropocuarios que no solamente contribuirán a la cimentación del futuro económico de la Nación sino que servirán para afrontar la situación de emergencia creada por la guerra, hay que considerar que es indispensable, tomar en cuenta el importante factor bosque, con el cual están íntimamente ligadas la agricultura y la ganadería.

Con anterioridad al año de 1926, fecha en que se expidió la Ley Forestal, que reglamenta la conservación, restauración, propagación y aprovechamiento de la riqueza forestal de México, grandes extensiones de bosques de planicie, pradera y montaña fueron desmontados desordenadamente, para convertir las superficies al cultivo agrícola sin aprovechar siquiera en forma completa los productos forestales que estos desmontes proporcionaron, pues el mayor porcentaje de ellos fué destruído con las quemas de limpia.

En el caso de los bosques de planicie, la transformación se justifica plenamente por tratarse de terrenos que por sus condiciones físicas son propicios natural y económicamente para la agricultura.- En tratándose de bosques de pradera, la conversión se justifica en menor grado por el perjuicio ocasionado a la ganadería al privarla de un medio para su desarrollo.- En el caso de los bosques de montaña, por tratarse de areas netamente forestales que por sus condiciones naturales son impropias para el cultivo agrícola, no se justifica en modo alguno la transformación, pues además de convertir el desmon